

# **ENTRE EL ARTE Y LA CIENCIA: El gobierno más allá de las instituciones**



1

***Emociones, Razones e intereses. Elementos para comprender la naturaleza y funcionamiento del gobierno***

**PEDRO MEDELLÍN TORRES<sup>2</sup>**

---

<sup>1/</sup> De la serie “Alegorías del Buen Gobierno y el Mal Gobierno”, de Ambrogio Lorenzetti (1290-1348). Los frescos hechos entre 1338 y 1340, están en el Palacio Público de Siena, Italia.

<sup>2/</sup> Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ingeniería, Doctor en Ciencias Políticas. Comentarios pedromedellin@hotmail.com

## ***Índice***

### **INTRODUCCIÓN: El gobierno más allá de las instituciones**

#### **1. UNA HERENCIA DEL MEDIOEVO. Las “Alegorías” del Buen y el Mal Gobierno de Lorenzetti. El Gobierno Más Allá De Las Instituciones**

#### **2. 700 AÑOS DESPUES, LA REVOLUCIÓN DE UN CIENTÍFICO VUELVE A PONER AL GOBIERNO MÁS ALLÁ DE LAS INSTITUCIONES**

*El punto de partida para entender el problema: desequilibrio, movimiento y energía.*

- *Desequilibrio*
- *Movimiento*
- *Energía*

#### **La aplicación al problema del gobierno**

*El gobierno como organismo que vive lejos del equilibrio*

#### **3. EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO LEJOS DE UNA SITUACIÓN DE EQUILIBRIO**

*El vivir lejos del equilibrio hace que gobierno se comporta a la manera de un organismo viviente*

*El gobierno opera como un sistema abierto*

*El gobierno: una típica estructura disipativa. ¡¡Solo existe cuando se mueve!!*

#### **4. LO QUE IMPLICA VIVIR LEJOS DEL EQUILIBRIO**

*La difícil construcción del orden en un organismo (como el gobierno), lejos del equilibrio*

*El gobierno como fuerza política capaz de imponer el orden*

*La nueva especificidad del poder político*

*La contribución crucial de la política*

**A MANERA DE CONCLUSIÓN: *Movimiento, inestabilidad y poder. Elementos para una teoría del gobierno***

## INTRODUCCIÓN. El gobierno más allá de las instituciones

No hay un concepto al que se le atribuyan tantas acepciones y significados como el que invoca la palabra *gobierno*. La multiplicidad de dimensiones y las distintas naturalezas que puede adquirir un gobierno, según el papel que esté cumpliendo o el momento que se esté observando, ayudan a comprender el porqué de esa *polisemia*<sup>3</sup>. Ese llamado de atención lo hace el estudio elaborado por el lingüista italiano, Paolo Colombo<sup>4</sup>, para quien el tratamiento recurrente que se le ha dado al gobierno concentra sus mayores esfuerzos en el abordaje y desarrollo de asuntos que si bien pueden hacer referencia o estar relacionados con el ejercicio de gobierno, pero en realidad no son el gobierno. En este sentido, como afirma Colombo (2003),

“una reseña sobre *gobierno* puede terminar, “en una serie de significados que designan objetos diversos”... “De ese modo, se habla de representación, de monarquías y repúblicas, de legitimidad e ilegitimidad, de transiciones de regímenes, de instauración y revisión de los ordenamientos constitucionales, de democracia, directa y representativa”<sup>5</sup>.

Sin embargo, el problema de esa multiplicidad de significados y acepciones no revela otra cosa que la ambigüedad que se puede tener en la definición del concepto mismo de gobierno. Esto es que, en principio, las definiciones le pueden conferir al concepto unos determinados atributos pero que, al desentrañarlos, al ir más al fondo, se encuentra que lejos de hacer precisión con respecto a un objeto que pretende ser explicado, la definición involucra tantos elementos (ciertamente relacionados), que termina alterando el objeto mismo que se está estudiando. Volviendo a Colombo:

“Cuando nos abandonamos a la primera sensación de nitidez que acompaña su aparición en nuestra mente, descubrimos que la misma está generada por la multiplicidad de referentes a los que se encuentra ligada y que es demasiado arduo elegir entre ellos al prioritario: ¿gobierno es el organismo colegiado formado por el grupo de ministros? ¿Es el poder ejecutivo? ¿Es el conjunto de sujetos constitucionales, legitimados para asumir las principales decisiones políticas?. Más allá de su “ropaje” constitucional, ¿es el grupo de personas que maneja el máximo poder político? ¿Es la forma constitucional asumida por el régimen político? ¿Es el propio, régimen?. Son tantas las identidades que está en condiciones de mostrar el *gobierno* que puede inducir a la duda de que en realidad no tenga ninguna verdadera y que, por tanto, *gobierno* -en sí y por sí- no signifique en realidad nada, y que a causa de esto remita regularmente a algo distinto de sí mismo”<sup>6</sup>.

El sesgo es evidente. La ambigüedad conceptual proviene, en gran parte, del hecho frecuente de encontrar que los estudios asimilan (homologan) el ejercicio de gobierno con las múltiples *formas institucionales* a través de las cuales ese ejercicio nace se expresa y reproduce como relación de poder, como fuerza política que impone el orden y/o como proyecto político que un sector específico de la sociedad busca imponer a los demás. Y son más bien pocos los esfuerzos por tratar de comprender el problema del

---

<sup>3</sup>/ La Real Academia Española, define **polisémico-ca**, como la palabra o expresión que tiene más de un significado o acepción. <https://www.rae.es/terminos-linguisticos-incluidos-en-el-diccionario-panhispanico-de-dudas>

<sup>4</sup>/ Paolo Colombo, “Gobierno. Léxico de Política”, Editorial Nueva Visión, 1ª Edición, Buenos Aires, 2003

<sup>5</sup>/ Colombo, op cit, p. 7

<sup>6</sup>/ Colombo, p. 8

gobierno desde la perspectiva de los modos de gobernar. De allí la reducción del gobierno a un organismo colegiado formado por los ministros, o al poder ejecutivo o, peor aún, al “conjunto de sujetos constitucionales, legitimados para asumir las principales decisiones políticas”, que planteaba el lingüista italiano, no puede sino ser el ejemplo de cómo caer en una trampa tautológica de la que difícilmente se puede salir.

El desafío está en comprender que la tarea de gobernar involucra tantas y tan disímiles formas de intervención, tareas y propósitos, que es imperativo superar esa visión que reduce tanto el problema del gobierno a las instituciones reguladoras o proveedoras de servicios a los ciudadanos o la mismo Estado, como al ejercicio del poder institucionalizado por parte del gobernante y su equipo de trabajo, para ponerlo en términos de una acción política mucho más trascendente de conducción política y mantenimiento del orden en un escenario siempre inestable y lejos de cualquier posibilidad de equilibrio.

La razón es simple. Quienes han pasado por el gobierno, ejerciendo un cargo de alto nivel o uno de funcionario medio o bajo, han comprobado y entendido que el aparato gubernamental, no es un tubo al vacío que está a la espera de las ordenes gubernamentales que lo llenen para ponerse en movimiento; ni tampoco es solamente un entramado de normas e instituciones que le confiere a los individuos el poder para decidir lo que se debe hacer y lo que no en un Estado y en una sociedad.

Considerado en una perspectiva mucho más estructural, el gobierno es (sobre todo) ese grupo de personas a las que, por elección popular o designación jerárquica, se les ha asignado una labor a realizar en un periodo de tiempo. Y para cumplir con lo asignado se debe someter a unas determinadas *reglas de juego* institucional y a una *jerarquía* funcional establecida que le da sentido de unidad y orden al trabajo y contenido de autoridad a las personas que adelantan la tarea de orientar o conducir el cumplimiento de la tarea asignada.

No obstante, la primera constatación que hacen quienes han pasado por el gobierno los conduce a considerar que, en la medida en que los gobiernos están conformados por equipos de personas (que llamamos funcionarios), su comportamiento está regido (como cualquier actividad humana), por los tres elementos que guían las decisiones y acciones de los individuos: *razones, emociones e intereses*. Son los factores que, en primera instancia, explican o, por lo menos, pueden dar cuenta del porqué en unas determinadas condiciones (culturales, políticas, económicas o sociales), en las distintas sociedades, e incluso en las dependencias o entidades que hacen parte de un gobierno, le dan una particular interpretación o le confieren un alcance específico a las reglas de juego institucional, o le dan un especial uso político a la jerarquía funcional que rige la acción de las entidades gubernamentales que son las que hacen que los gobiernos y sus sociedades evolucionen (o retrocedan) en una u otra dirección.

La segunda constatación deja ver cómo, al estar regida en todos los segmentos por *razones, emociones e intereses*, el gobierno se comporta como una especie de cuerpo o de organismo que tiene vida propia. Esto es que, independiente del gobernante de turno

o de la legislación y los procedimientos vigentes, el gobierno no sólo se proyecta como un cuerpo que tiene su propia “*racionalidad*”; que da rienda suelta a sus *emociones*; y que actúa conforme a sus *intereses*. También se muestra como una fuerza (política) de tal magnitud que permanentemente está desafiando el conjunto de fuerzas (políticas) que actúan sobre él (bien como fuerzas de apoyo o bien como fuerzas de oposición), impidiendo cualquier posibilidad de que se compensen y anulen entre ellas. Unas veces recurriendo a ellas como palanca para impulsar o para retirar unas políticas o acciones de gobierno, y otras cuestionándolas para hacer valer su primacía y pertinencia.

La tercera constatación revela cómo la acción de esa fuerza adquiere una importancia crucial. No sólo es la que hace que el gobierno no pueda llegar a ser un cuerpo en equilibrio. Esto es, un cuerpo que en algún momento pueda llegar a una situación de estabilidad tal que (una vez llegados a ese punto) permanezca invariable en el tiempo. La existencia de esa fuerza también implica que el gobierno no pueda quedarse quieto en ningún momento; que no pueda permanecer estático en el tiempo. Que tenga que estar en constante movimiento, confrontando y neutralizando (o potenciando) las fuerzas que tratan de imponerse sobre él. Pero ese movimiento permanente no es gratis. Para que exista y se pueda reproducir necesita de una fuente de energía que la nutra y le permita mantenerse como tal. Esa fuente de energía es el poder político, que es la fuerza que le permite renovarse y mantenerse con una cierta primacía sobre las demás fuerzas (de apoyo o de oposición que nunca dejarán de actuar).

Esa fuerza que tiene como nutriente al poder político, que hace del gobierno se comporte como un organismo que tiene una vida propia, no es una fuerza fácil de conquistar ni regular. No está dispuesta al servicio inmediato del gobernante de turno. Para el gobernante la pueda hacerla suya, la controle y regule, antes que todo la debe conquistar. Debe saber ganársela como fuerza de acción política. Por sus características es una fuerza que se va moldeando a través del tiempo y sólo puede existir y permanecer en el aparato llamado gobierno. Cuando un gobernante deja el gobierno, la fuerza política del gobierno no se va con el saliente. Ni llega con el entrante. Es una fuerza que está ahí. Que permanece, independientemente de quienes estén ocasionalmente ocupando los cargos altos, medios y bajos de las entidades gubernamentales. Existe con sus propias características. Son los gobernantes de turno los que, luego de conquistarla, pueden controlar y regular su dinámica, tamaño e intensidad.

No se trata de ningún hallazgo. 700 años atrás, el pintor italiano Ambrogio Lorenzetti había elaborado un tríptico pictórico que bajo el título de “*Alegorías del buen y el mal gobierno, y sus efectos sobre la ciudad y el campo*”, en el que se constituye quizá en el más importante tratado de su tiempo, sobre el problema del gobierno. Se trataba, sin duda, de una elaboración que fue más allá de las instituciones, para plantearlo desde la perspectiva de los efectos que las virtudes y los vicios podían tener sobre la labor del gobernante. Para Lorenzetti, el problema estaba en la búsqueda del buen régimen de dominación. De que manera las virtudes inspiradas por la sabiduría y la justicia, podían conducir entregar al gobernante las herramientas para conducir en una correcta dirección al Estado y a la sociedad que se gobierna con efectos positivos en la ciudad y

en el campo. Pero por el contrario, cuando el gobernante se torna en tirano y cuando son la avaricia, la soberbia y la vanagloria lo que inspira la acción de gobierno, la crueldad, la traición, el furor, el engaño, la división y la guerra son las que gobiernan trayendo el mal y la pobreza a los ciudadanos.

Tuvieron que pasar 700 años para que volviéramos a pensar en el problema del gobierno más allá de las instituciones. Y es la revolución científica producida por los descubrimientos de un físico y químico de origen ruso, nacionalizado en Bélgica, que en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, llama la atención de la comunidad científica mundial sobre la necesidad de abordar el estudio de los cuerpos y organismos que viven lejos del equilibrio, que lleva a que muchos de esos científicos vuelvan sus ojos a sus disciplinas, las repiensen y si es pertinente retomen sus objetos de investigación y los reconsideren a la luz de su condición de desequilibrio en que se desenvuelven. Es decir, en condición de inestabilidad, vulnerabilidad y cambio a través del tiempo. Esos tres elementos son los que caracterizan a un organismo que vive lejos del equilibrio. que lo llevan a una situación de permanente movimiento en busca de energía que le permita sobrevivir al desequilibrio. Y en la medida en que ese organismo va encontrando fuentes que lo nutran, no sólo va desarrollando internamente sus propios mecanismos de auto-organización que les va a permitir reubicarse en la nueva distribución de funciones y competencias y a desarrollar nuevos atributos que le permiten sobrevivir en cada vez mejores condiciones. También le va a permitir constituirse como un organismo con una fuerza tal que es capaz de asumir el control y la conducción del Estado y de la sociedad que se gobierna, llevándola a una situación de prosperidad generalizada.

La necesidad de comprender el origen, existencia y mecanismos de reproducción de esta fuerza tan determinante es la que plantea la necesidad de ver el gobierno más allá de las instituciones políticas. Es decir, superar las visiones que lo reducen al poder ejecutivo o lo abordan con el simple ropaje constitucional de los que manejan el máximo poder político y que están legitimados para tomar las decisiones. El gobierno es mucho más que eso. El propósito de este ensayo es el de tratar de dar cuenta de los elementos que hacen que el gobierno se comporte de una determinada manera, de sus mecanismos de operación y reproducción como un cuerpo cuya cotidianidad transcurre lejos del equilibrio.

Para lograr su propósito, este ensayo está dividido en tres partes bien definidas. En la primera, se presentan los elementos centrales de lo que fue el tríptico pictórico de Lorenzetti, con el propósito de ilustrar la visión del pintor italiano y la contribución que hizo al entendimiento del gobierno más allá de las instituciones. En la segunda parte se exponen los elementos principales de los descubrimientos de Ilya Prigogine para el estudio de los cuerpos alejados del equilibrio y las puertas que abre al abordaje de un problema y organismo tan complejo como el ejercicio de gobierno. Y finalmente en la tercera parte se consideran las implicaciones que los hallazgos de Prigogine tiene para la comprensión de los problemas del gobierno, entendido como un organismo que vive lejos del equilibrio.

## 1. UNA HERENCIA DEL MEDIOEVO: Las “Alegorías” del Buen y el Mal Gobierno de Lorenzetti. El Gobierno Más Allá De Las Instituciones

En la edad media, la religiosidad permeaba todos los aspectos de la vida cotidiana con tal fuerza que llegaba a determinar ámbitos tan importantes como la política. El ejercicio de gobierno era, sin duda alguna, el referente por excelencia del orden en la sociedad. Como afirman Cantera y Castrejón, “Los reyes y emperadores buscaban legitimar sus envidiables cargos mediante las relaciones con Roma y sus prelados, a la vez que la Santa Sede se servía de los mismos para sus propios intereses”<sup>7</sup>. El arte era el medio al que recurrían unos y otros bien para rendir culto, o bien para “catequizar” a los ciudadanos sobre las virtudes que puede tener para los Estados y las sociedades un buen gobierno, pero también las amenazas y riesgos de tener uno malo<sup>8</sup>. Con ese propósito *catequizador* sobre de lo que es y significa el mal y el buen gobierno y qué efectos puede llegar a tener sobre la ciudad y el campo, los defensores del poder del papa, organizados en el partido de los *güelfos*<sup>9</sup> que gobiernan en Siena hasta 1335, encomiendan al pintor Ambrosio Lorenzetti tres frescos que debían ilustrar las virtudes y amenazas de una y otra forma de gobierno.

En la “alegoría del buen y el mal gobierno”, tríptico al que llega Lorenzetti entre 1338 y 1340, se encuentra quizá la obra pictórica más completa y que mejor expone el problema del gobierno, y en la que se ponen de presente los factores que dan cuenta del buen gobierno, así como también la amenaza de deterioro en todos los ámbitos de la vida que implica el mal gobierno. No sólo sintetiza en imágenes “la jerarquía de los principios y de los actos, de las causas y de sus efectos, poniendo como ejemplo de orden cívico la autoridad y la justicia”. También pone en evidencia el carácter cambiante y dinámico del gobierno y el peso que sobre él ejercen las virtudes y los vicios de mueven a los gobernantes hacia un buen o un mal gobierno y sus efectos en la ciudad y el campo.



<sup>7</sup>/ Jesús Cantera Montenegro y Clara M<sup>a</sup> Castrejón Vellé, Los frescos del Palazzo Pubblico de Siena. Pinturas para una ciudad en guerra [https://www.revistamirabilia.com/sites/default/files/ars/pdfs/03-06\\_0.pdf](https://www.revistamirabilia.com/sites/default/files/ars/pdfs/03-06_0.pdf)

<sup>8</sup>/ Ibidem

<sup>9</sup>/ Los nombres de *güelfos* y *gibelinos*: se trata de una italianización de dos apellidos de las familias alemanas que rivalizaban por el poder en el contexto germano del XII, es decir, en el contexto del Sacro Imperio Germano, los Welf (de aquí güelfo) y los Hohenstaufen, señores de Weiblingen (de donde gibelino). Texto disponible en <https://historiageneral.com/2010/03/29/guelfos-y-gibelinos>

Cuando se observa con detalle, cada una de las partes que conforman el tríptico, se encuentra que, en el cuadro central Lorenzetti traza “la Alegoría del Buen Gobierno”, bajo dos bases muy sólidas y diferenciadas. Por una parte, en el margen superior izquierdo, se puede identificar la base que fija a la *sabiduría divina*, como el origen de las cosas y soporte de la balanza de la *justicia*. Se puede observar que de ella salen los lazos de la *concordia*, y que estos son los que sostienen la *convivencia* de una diversidad de ciudadanos, es lo que revela bien que es lo que constituye *el fundamento del orden en la ciudad*: la triada *sabiduría/justicia/concordia*<sup>10</sup>. Por otra parte, Lorenzetti ubica al “*bien común*”, como la otra base, en un lugar visible y preponderante, vestida con hábitos de juez, en cuya mano asegura la cuerda que une a las instituciones de la ciudad, y donde está custodiado a su izquierda por las virtudes cardinales como la *fortaleza, la templanza y la prudencia*, y a su derecha por la justicia, la *magnanimidad* y la *paz*, que desentraña con claridad lo que constituye *el fundamento del gobierno de la ciudad*<sup>11</sup>.



Ahora, en el cuadro de la derecha del tríptico se encuentra “*el buen gobierno y sus efectos en la ciudad y en el campo*”, una pintura presidida por la figura de “*securitas*”, que se asume como garante de la seguridad y felicidad de los ciudadanos y los campesinos. “Según la filosofía aristotélica de la época el buen gobierno no significa eliminar las desigualdades sociales sino

<sup>10</sup>/ La descripción no puede ser más bella “A la izquierda del fresco se sitúa en posición elevada la *sabiduría divina*, origen de todas las cosas. Sostiene una balanza con dos platillos en cada uno de los cuales hay un ángel; son los símbolos de los dos tipos de justicia en la tradición aristotélica, la justicia conmutativa y la justicia distributiva. El primer ángel decapita a un individuo y corona a otro ( a cada uno lo que le corresponde, lo que se merece, es la justicia distributiva). El segundo ángel entrega a unos mercaderes los instrumentos de medida usados en el comercio ( justicia conmutativa, pagar lo correcto, lo justo por las mercancías). Y aunque la balanza está sujeta por la sabiduría , es administrada por la *Justicia*, que es la imagen grande sentada en un trono bajo la sabiduría, de quien depende. De la cintura de los dos ángeles de la balanza parten dos cuerdas que se unen en la figura de la *concordia*, situada a su vez bajo la justicia, formando un claro mensaje: Sabiduría- justicia- concordia. La cuerda que parte desde la concordia, «cum-cordis», está sujeta por un grupo de ciudadanos, simbolizando a la ciudad de Siena. Cada uno de los personajes tiene su propia individualidad, no es un grupo homogéneo, visten de manera diferente y por lo tanto su extracción social también es diferente, así como sus profesiones”. Disponible en <https://trecentoandquattrocento.wordpress.com/2017/02/10/ambrogio-lorenzetti-y-la-alegoria-del-buen-y-mal-gobierno/>

<sup>11</sup>/ Por encima del Bien Común se sitúan las virtudes teologales, la *Fe, la Esperanza y la Caridad*, que asumen el mismo papel elevado que la sabiduría divina. Las virtudes inspiran y protegen a la ciudad, representada por la figura del Bien Común. A los lados de éste vemos a las virtudes cardinales (fig.1), la *Fortaleza, la Templanza, la Prudencia* y de nuevo la *Justicia*, única figura que aparece dos veces en el fresco. Cada virtud lleva su accesorio característico que las identifica a los ojos de un hombre del trecento, la justicia lleva la espada y la corona, la templanza un reloj de agua, la prudencia se representa con un espejo que le sirve para interpretar el pasado y prever el futuro y por último la fortaleza lleva una maza y un escudo. Junto a las cuatro clásicas virtudes cardinales aparecen otras dos menos convencionales y que también flanquean al Bien Común, son la *Magnanimidad y la Paz*. <https://trecentoandquattrocento.wordpress.com/2017/02/10/ambrogio-lorenzetti-y-la-alegoria-del-buen-y-mal-gobierno/>



permitir que cada estrato social pueda desarrollar con normalidad las actividades que le son propias”<sup>12</sup>.



Ahora, en el cuadro de la izquierda se encuentra la “*Alegoría del Mal gobierno y sus efectos sobre la ciudad y el campo*” en que la imagen de **Tirano** se revela como “el contrapunto del bien común”, como la personificación del sujeto en cuyo entorno “sobrevuelan *la Avaricia, la Soberbia y la Vanagloria*, cada una de las cuales lleva un elemento representativo. Y escoltando al tirano y haciendo de contrapunto a las virtudes cardinales, Lorenzetti pintó las figuras de *la Crueldad, la Traición, el Furor, el Engaño, la División y la Guerra*”<sup>13</sup>.

Estamos ante la que quizá es la más importante contribución pictórica de Lorenzetti: la comprensión del problema del gobierno mas allá de las instituciones y los entramados de poder, el tríptico revela bien el carácter complejo, viviente, vital, dinámico y conflictivo que rige su ejercicio en una sociedad y en un Estado. Y lo hace de tal manera que, como debía corresponder a su época, Lorenzetti tuvo la capacidad para reflejar en su pintura el intenso debate que se vivía entre la Iglesia y el Estado, por la posesión del supremo poder sobre las tierras y sobre quienes en ellas habitaban. Se trataba de una lucha que se desató con la decisión de Constantino de trasladar la sede del imperio a Bizancio para ceder Roma al Papa, propiciando un durísimo debate en torno a la primacía del poder del Papa o el poder del soberano<sup>14</sup> y de la que nadie podía sustraerse. El debate se podría sintetizar con la pregunta hecha por el poeta florentino Dante Alighieri quien, en su *Tratado sobre la Monarquía* (o, simplemente, *La Monarquía*), luego de cuestionar la decisión de Constantino, plantea el interrogante que concentraría la atención de todos y puntualizaría el durísimo enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado:

“La autoridad del Emperador ¿le viene conferida *inmediatamente* de Dios o, por el contrario, le es dada *mediatamente* a través del Papa?”<sup>15</sup>

La respuesta que ofrece el propio Dante, en defensa del poder del soberano se basó tanto en el principio de “soberanía universal del emperador romano”, como en el “haber negado al Papa toda jurisdicción en el orden civil”<sup>16</sup>. Fue tan contundente la respuesta que desató una inmensa furia entre los defensores del poder del Papa. Pese a que su

<sup>12</sup>/ <https://trecentoandquattrocento.wordpress.com/2017/02/10/ambrogio-lorenzetti-y-la-alegoria-del-buen-y-mal-gobierno/>

<sup>13</sup>/ Ibidem

<sup>14</sup>/ Laureano Robles y Luis Frayle, op cit, p. xi

<sup>15</sup>/ Pese a la claridad política de la pregunta, para Robles y Frayle, “*Monarquía* no es un tratado político, propiamente hablando; en primer lugar, porque Dante, su autor, no fue un jurista; en segundo lugar, porque aún cuando su autor hable de derecho y de justicia, lo hace como lo haría un teólogo escolástico”, ver Robles y Frayle, op cit., p. xvii

<sup>16</sup>/ Karl Ubl, *Republicanism and Platonism in the Monarchia de Dante*, Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/322580018.pdf> p. 39

texto (la *Monarquía*) había sido escrita en 1306 y que el florentino ya había muerto en 1321, los ataques por parte de los defensores de la iglesia, no paraban.

Entre 1327 y 1334, el dominico Guido Vernani arremete duramente contra Dante, En 1329 el Cardenal Bertrand de Poggetto, legado de Juan XXII en la Lombardía, condena a Dante y ordena quemar en la hoguera el tratado del florentino, justo después que el Rey Luis IV, invadiera a Italia, en represalia por la excomunión que el Papa Juan XXII había ordenado. Para los defensores del poder del Papa, Dante había sido la fuente de donde Luis IV había bebido el saber sobre la primacía del poder de los soberanos. Las posiciones similares frente al problema llevaron a que la furia del Papa, además de Dante, pusiera al borde de la hoguera o declarara su persecución al filósofo y teólogo, Guillermo de Ockham, al filósofo, médico y político, Marsilio de Padua, o al poeta Petrarca, que fueron sometidos a las más implacables persecuciones de la Iglesia<sup>17</sup>.

Sin embargo, en su tríptico, Lorenzetti logra un diálogo que integra las perspectivas de unos y otros. Por una parte, los estudiosos aseguraban que el pintor plasmó los que consideraba eran los preceptos más relevantes del pensamiento de Santo Tomás de Aquino sobre el problema del gobierno y les dio el estatus superior de ser la virtud teologal de la que emana la obra del buen gobierno<sup>18</sup>. Sin embargo, por otra, para los críticos el tríptico alcanza tal riqueza pictórica, que también logra describir los principios de quienes defendían la primacía del poder del soberano. Esto es que logra integrar los principios cardinales de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza como cruciales para el buen gobierno, pero siempre dependientes de las virtudes teologales, que Aristóteles llamaba virtudes intelectuales, como los referentes que llevan a los gobernantes a buscar el buen gobierno<sup>19</sup>. En esa perspectiva, Lorenzetti logra proyectar el gobierno como una tarea que se articula en tres niveles muy bien diferenciados:

“En una visión de conjunto de este manual de iconografía medieval, aristotélica y tomista, se articulan tres niveles o registros: El superior, de *competencia divina*, del que forman parte la sabiduría divina y las virtudes teologales, el nivel medio con las

---

<sup>17</sup>/ Dos casos que trascendieron, por las repercusiones que tuvieron, fue el la persecución que padeció Guillermo de Ockham. 9

<sup>18</sup>/ Para Santo Tomás de Aquino, por ejemplo, el primer deber de un gobernante es la consecución y mantenimiento de la paz, pues sin esta no puede haber virtud. El podestá se acompaña de otras virtudes como la Fortaleza, la Prudencia, la Magnificencia, La Templanza y nuevamente de la Justicia, esta vez como virtud propia. Sin pág. En José Daniel Sousa Oliva “*La influencia de la Grecia Arcaica y Antigua en el fresco Alegoría del Buen Gobierno de Ambrogio Lorenzetti*”. Disponible en [https://www.redalyc.org/journal/5696/569660565001/html/#redalyc\\_569660565001\\_ref7](https://www.redalyc.org/journal/5696/569660565001/html/#redalyc_569660565001_ref7)

<sup>19</sup>/ Aristóteles clasifica a las virtudes como Éticas y Dianoéticas (intelectuales). Las virtudes éticas son un modo de ser de la recta acción. Se relacionan con el carácter y corresponden con la parte apetitiva del alma. Son cualidades permanentes del alma humana que tienden a manifestarse en conductas excelentes y que se adquieren mediante el hábito, cobrando así un carácter permanente y dinámico, sin embargo, un vicio también podría compartir esas características, pues es un hábito del carácter y también se adquiere con la práctica y del mismo modo tiende a estabilizarse. La diferencia entre ambas es que la virtud es un justo medio (mesótes), entre excesos y defectos, los cuales son extremos viciosos. En Aristóteles (2007) *Ética Nicomáquea, Ética Edudemia* Editorial Gredos. Madrid, España. Citado por José Daniel Sousa Oliva “*La influencia de la Grecia Arcaica y Antigua...*” op cit, disponible en [https://www.redalyc.org/journal/5696/569660565001/html/#redalyc\\_569660565001\\_ref7](https://www.redalyc.org/journal/5696/569660565001/html/#redalyc_569660565001_ref7)

*instituciones ciudadanas* (paz, justicia, bien común, virtudes cardinales) y el registro inferior ocupado por los *ciudadanos de Siena*. La cuerda simboliza la unión del bien común y de la justicia, de donde emana. Es impresionante la riqueza de símbolos y mensajes que Ambrosio Lorenzetti es capaz de introducir y relacionar en esta alegoría. Estamos ante un verdadero compendio de política y teología, quizá difícil de entender por nosotros, ciudadanos del siglo XXI, pero claro y explícito para la gente del *trecento*, acostumbrada a interpretar estas imágenes más que a leer textos” (texto GioBi).

Llegados a este punto, es evidente que el tríptico de Lorenzetti logra dar cuenta de las virtudes que tiene la **justicia**, en la formación de los lazos que sostienen la convivencia de una diversidad de ciudadanos, la *concordia* y el *bien común*. Son los lazos que emergen como *fundamento del orden en la ciudad*. Y también logra dar un lugar muy preciso al tirano en cuyo entorno sobrevuelan “*la avaricia, la soberbia y la vanagloria*” y cuyos escoltas terminan siendo “*la Crueldad, la Traición, el Furor, el Engaño, la División y la Guerra*”, es una pintura que logra dar cuenta de la complejidad y la dinámica del ejercicio de gobierno. Esto es, que logra trazar la multiplicidad de fuerzas que confluyen para dar sustento a las relaciones entre los individuos y entre estos y el Estado y contenido específico en términos de la concordia o de la conflictividad que rige tales relaciones. Son las fuerzas que se mueven en todos los sentidos y direcciones, pero cuando el gobernante las canaliza o las logra someter a su dictado, no hace otra cosa que reconfirmar su naturaleza orgánica y logra imprimir una dirección a la sociedad y al Estado que se gobierna y que ajusta en sus más diversas dimensiones.

Es evidente que el gobierno es un organismo vivo que está en permanente movimiento, con unas características bien determinadas, en las que el gobernante tiene el papel crucial de definir el curso específico que el gobierno debe seguir en un momento del tiempo, bajo un proceso que, por su nivel de abstracción superior, se debe producir y expresar como una *relación de poder*, como un *campo de relaciones políticas*, como *proceso político*, como *estructura política*, como *poder político que disciplina*, como *fuerza (política) que estructura el orden*; y como *proyecto (político)* que traza el camino a seguir. El gobierno en acción.

## **2. LA REVOLUCIÓN DE PRIGOGINE: Virar hacia los Organismos en desequilibrio. De cómo un descubrimiento científico vuelve a poner al gobierno más allá de las instituciones**

... “nos encontramos al final de esa era de la historia de la ciencia que se abrió con Galileo y Copérnico. Un período glorioso en verdad, pero que nos ha dejado una visión del mundo demasiado simplista. La ciencia clásica enfatizaba los factores de equilibrio, orden, estabilidad. Hoy vemos fluctuación e inestabilidad por todas partes. Estamos empezando a ser conscientes de la complejidad inherente del universo”...

Ilya Prigogine<sup>20</sup>

Premio Nobel de Química, 1977

---

<sup>20</sup>/ Ilya Prigogine, “Qué es lo que no Sabemos?”, en A Parte Rei, Revista de Filosofía, No 10, Madrid, Octubre 2000, Disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/prigogine.pdf> , pág. 1

Solo ha pasado poco más de medio siglo, desde cuando un grupo de científicos dieron trascendentales pasos para superar las limitaciones que imponía la tradición de concentrar su atención en los procesos que ocurrían en los organismos y fenómenos que estaban en *condiciones de equilibrio*<sup>21</sup>, *de orden o de estabilidad*. Hasta mediados de los sesenta, la linealidad de los comportamientos y la previsibilidad de las conductas que se podían observar bajo distintas situaciones, hacían que la reversibilidad de los procesos y el orden de las estructuras, fueran los rasgos característicos de los objetos que concentraban la atención de los científicos y los observadores (Manrique, 1987)<sup>22</sup>.

Para entonces, los fenómenos cuyas estructuras, funcionamiento y mecanismos de cooperación, estaban lejos de una situación de equilibrio, no sólo no eran consideradas un objeto de interés. Simplemente no existían. O, si existían y si presentaban rasgos propios de algún tipo de orden, se convertían en objetos cuyo comportamiento era explicado como parte de un mundo presidido por una mano invisible. Era el llamado “diablillo de Maxwell” el recurso que, en su época, se utilizaba para explicar cómo se relacionaban y controlaban los distintos componentes que regían las conductas de aquellos objetos u organismos que habían sobrevivido lejos del equilibrio<sup>23</sup>

*El punto de partida para entender el problema: desequilibrio, movimiento y energía*

A contra corriente de esta tendencia, en los trabajos publicados desde mediados de los años 50's, el físico y químico de origen ruso y nacionalizado belga, Ilya Prigogine, llamaba la atención sobre la necesidad de considerar la existencia de aquellos organismos que presentaban comportamientos no lineales o procesos de auto-organización, que resultaban muy sorprendentes, sobre todo cuando se constataba que sobrevivían lejos del equilibrio. Es decir, en condiciones de *inestabilidad, vulnerabilidad y cambio* a través del tiempo.

¿Cómo explicar la supervivencia de ciertos organismos que están lejos del equilibrio? Es decir, en condiciones en las que su desenvolvimiento ¿está sometido ante la amenaza que representa la triada *inestabilidad/vulnerabilidad/cambio*?

---

<sup>21/</sup> Se dice que un sistema se encuentra en “equilibrio termodinámico”, cuando es incapaz de experimentar espontáneamente algún cambio de estado en el sistema. En este sentido se puede decir que, “cuando un cuerpo está en equilibrio estático, si se lo mantiene así, sin ningún tipo de modificación, no sufrirá aceleración de traslación o rotación, en tanto, si el mismo se desplaza levemente, pueden suceder tres cosas: que el objeto regrese a su posición original (equilibrio estable), el objeto se aparte aún más de su posición original (equilibrio inestable) o que se mantenga en su nueva posición (equilibrio indiferente o neutro)”. Esto es, que “en el estado verdadero de equilibrio de un sistema, hay un balance total de todos los estímulos que puedan causar un cambio, lo cual trae consigo una constancia en el valor de todas las propiedades características del sistema; es decir, el sistema debe perdurar indefinidamente en el mismo estado. Sin cambio alguno”. Ver, Daniel Bogoya, “*Características del Equilibrio Termodinámico*”, en Revista Ingeniería e Investigación, Ingeniería Química, Universidad Nacional de Colombia. Sin fecha. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/39896/28733-102914-1-PB.pdf>

<sup>22/</sup> Rafael Manrique Solana, “*Estructuras disipativas. De la termodinámica a la psicoterapia familiar*”, en la Revista Especializada de la Asociación Neuropsiquiátrica, Vol. VII, No 11, Madrid 1987

<sup>23/</sup> Manuel García Velarde y Víctor Fairen Le Lay, “*Estructuras Disipativas. Algunas nociones básicas*”, en Revista El Basilisco, Fundación Gustavo Bueno, Madrid, No 10, Mayo-Octubre de 1980 p. 8

En estas condiciones, lo que Prigogine observaba que los organismos se veían obligados a moverse de manera permanente de modo que pudieran encontrar una fuente de energía que los alimentara y así poder garantizar la supervivencia como organismo. En esta búsqueda, lo más sorprendente es la capacidad de “*auto-organización*” de los organismos que se desenvuelven lejos del equilibrio. Citando un informe de Biebricher, Nicollis y Shuster, sostienen que,

“El mantenimiento del orden en la naturaleza no se consigue -ni se puede conseguir- con una dirección central; el orden solo se puede mantener mediante la auto-organización. Los sistemas auto-organizativos permiten adaptarse a (...) las condiciones externas. Hay que destacar la superioridad de los sistemas auto-organizativos sobre la tecnología humana convencional (...). Un ejemplo que ilustra esta superioridad son los sistemas biológicos en los que se pueden formar productos complejos con el máximo de precisión, eficacia y rapidez”

En esa búsqueda, los organismos ya desperdiciaban energía que no podían almacenar, lo que les obligaba a buscar nueva energía, que les llevaba a un movimiento mayor (y un consumo de energía mayor) que no podían revertir. Afirmaba Prigogine:

...“consideremos en primer lugar la física del desequilibrio. Aquí lo sorprendente es lo que sucede si se obliga a un sistema a alejarse mucho de su equilibrio (y las condiciones de nuestro propio sistema planetario e incluso nuestra situación cosmológica son tales que prácticamente todos los sistemas que nos rodean están muy lejos de encontrarse en equilibrio; un buen ejemplo es la ecosfera): aparecen nuevas estructuras en los puntos de ‘bifurcación’. Así hablamos de una auto-organización que conduce a la formación de ‘estructuras disipativas’” ... “La aparición de tales estructuras demuestra el papel constructivo que juega la irreversibilidad temporal. Lejos de una posición de equilibrio, la materia adquiere nuevas propiedades que permanecen ocultas a nuestros ojos mientras nuestra atención se ciña a los estados estables”<sup>24</sup>.

En efecto, en sus investigaciones, Ilya Prigogine había logrado demostrar que, en la medida en que se trataba de organismos vivos (o que funcionaban a la manera de éstos) que estaban lejos del equilibrio y debían moverse para buscar la energía cuyo consumo les garantizaría su supervivencia. Y en la medida en que se trataba de movimiento, para Prigogine “se trataba de fenómenos fuertemente irreversibles y, por tanto, fuertemente *disipativos (despilfarradores)* de energía o materia”<sup>25</sup>

*Sistemas abiertos y estructuras disipativas. Fisionomía de los organismos en desequilibrio*

Esto es, que al no poder revertir sus actuaciones, los organismos desperdiciaban tal cantidad de energía que, para mantenerse, necesitaban de un aporte adicional (y continuo) de energía del exterior tal, que le permitiera compensar esa pérdida de energía (o materia) que había tenido. Eso implicaba que los organismos que, para

---

24/ Ilya Prigogine, *¿Qué es lo que no Sabemos?*, Conferencia en la UNESCO en 1995, publicada en A Parte Rei, Rev. Cit. Disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/prigogine.pdf>, pág. 1 y 2.

<sup>25</sup>/ Ibidem

mantenerse intercambian materia y/o energía con su entorno, adquirieran la condición de un **sistema abierto**. Es decir, un sistema que mantiene con contacto permanente con su entorno, bien para identificar y obtener energía o bien para saber como se desenvolvía y qué requería el mundo exterior<sup>26</sup>. Así, en la medida en que más energía se disipe o pierda, mayor será la necesidad de compensar esas pérdidas de energía, aumentando el flujo de la energía que continuamente se le está reclamando. Para García Velarde y Fairen,

“De aquí el calificativo de **estructuras disipativas** introducido en los años sesenta por Prigogine. Tales características de disipación y ‘alimentación’ se simultanean con la condición necesaria pero no suficiente de que algunas de las leyes que gobiernan tales sistemas no sean ‘lineales’”<sup>27</sup>.

Pese a la resistencia inicial de sus colegas, sus descubrimientos fueron ganando espacio en la comunidad científica al punto que, al anunciar el premio Nobel de química para Prigogine en 1977, el profesor G. Maelmstrom, de la Real Academia de Ciencias sueca, señaló que:

“Su mayor contribución a la teoría termodinámica es su extensión, con éxito, a sistemas que están lejos del equilibrio termodinámico”. Y consideró esta aplicación "sumamente interesante, pues permitía entender por qué existimos, que los orígenes de la vida no fueron una coincidencia y que cabe la posibilidad de que se lleguen a seguir sus rastros”<sup>28</sup>.

Esa consideración llevaba a que, en la medida en que las necesidades de energía fueran mayores, también mayores serían los comportamientos no-lineales de los organismos estudiados. A mayor consumo de energía, mayor inestabilidad del organismo. De esta manera, *disipación de energía y comportamientos no-lineales*, se convertirían en los elementos claves para comprender los procesos (y sus conceptos) de *regulación y auto-organización* que se observaban en las *estructuras disipativas*.

Eso implica, en primer lugar que, a diferencia de las *estructuras conservativas* que tienden a comportarse establemente, las *estructuras disipativas* tienden a comportarse de *manera crecientemente inestable*. Esto es que, en la medida en que requiere de más energía, internamente la estructura se acomodará a las actividades que le van a permitir conseguir y consumir una mayor cantidad de energía; y cuando suceda lo contrario, pues internamente se acomodará para reducir el consumo que necesita. Esta capacidad de conseguir y consumir más o menos energía, es la que da cuenta de que una *estructura*

---

<sup>26</sup>/ La distinción entre sistemas abiertos y cerrados, como la realizada por Ludwig von Bertalanffy en 1968, “se basa en 1) la existencia de límites; 2) la regulación de la información del medio ambiente externo. Bertalanffy refiere a manera de ejemplo que los sistemas físicos, al operar dentro de sus propios límites y reaccionar a estímulos externos en forma mecánica, tienen un gran contraste con los sistemas abiertos, que se caracterizan por asimilar la información de su medio ambiente y emitir respuestas hacia el exterior, lo cual ocurre por antonomasia en los sistemas vivos, que están en el extremo abierto del *continuum*”

<sup>27</sup>/ García Velarde y Fairen, op cit, págs. 8 y 10

<sup>28</sup>/ Ver, Ilya Prigogine, premio Nobel de Química y padre de la 'Teoría del Caos'  
[https://elpais.com/diario/2003/05/29/agenda/1054159209\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/05/29/agenda/1054159209_850215.html)

*disipativa* está dotada de unas **propiedades reguladoras** y una **capacidad de adaptación** tal, que le permiten ajustar las cantidades de energía que se debe consumir.

Y, en segundo lugar que, ante la evidencia de una sucesión de comportamientos *no-lineales*, las estructuras desarrollan sus propios mecanismos de “*distribución de las cargas*”, que se generan con esos comportamientos cambiantes. Se trata de mecanismos internos de “*estabilización/control*” y “*compensación/control*” que, ante cambios bruscos y complejos, logran adaptar la estructura a las condiciones de cambio, hasta el punto en que se logra estabilizar la estructura hasta llegar a un estado compatible con el entorno de cambio<sup>29</sup>. Es el punto en que la estructura se revela como una unidad *auto-organizada* que, gracias a los mecanismos internos de control, intervienen para adaptar a la estructura tantas veces como fuera necesario y con el grado de control que el proceso de *auto-organización* lo requiere. Como lo plantean García Velarde, en los siguientes términos:

“La auto-organización conlleva una jerarquía de estructuras o niveles de funcionamiento que va desde la célula hasta las sociedades y los ecosistemas, pasando por los organismos, y que se mantienen gracias a mecanismos intrínsecos de control. En definitiva, cabe decir que los seres vivos no son sino eslabones de una jerarquía de «*Estructuras Disipativas*»”<sup>30</sup>

No hay duda que la gran contribución de Prigogine no sólo radica en haber permitido una nueva comprensión de los sistemas biológicos o más precisamente, tener mejores elementos para descifrar el comportamiento de los organismos vivos y los que funcionan a su semejanza. También hay que reconocer la contribución analítica que sus modelos interpretativos pueden ofrecer a la economía, la sociología, la filosofía, el derecho o las ciencias políticas. Ser trata de nuevos elementos que permiten un mejor abordaje y comprensión de los problemas del poder, el gobierno y las relaciones políticas, económicas y sociales de los individuos y las organizaciones que conforman la sociedad y el Estado.

Así por ejemplo, si quisiéramos analizar el fenómeno del gobierno, a la luz de los aportes de Prigogine, encontramos varios elementos de mucha trascendencia, que permiten una mejor comprensión de sus elementos constitutivos, particularidades, formas de funcionamiento y patrones internos de operación.

## **La aplicación al problema del gobierno**

### *El gobierno como organismo que vive lejos del equilibrio*

Desde las clasificaciones de Aristóteles y Platón, en torno a la búsqueda del buen régimen de dominación (que no era otra cosa que la búsqueda del buen gobierno), la descripción de los procesos sobre cómo se construye el conocimiento en torno al problema del gobierno, hace que el escritor político “se comporte como un botánico

---

<sup>29/</sup> García. Velarde y Fairen, op cit, p- 12

<sup>30</sup> García. Velarde y Fairen, op cit, p. 13

que, después de haber observado y estudiado atentamente un cierto número de plantas, las divide de acuerdo con las diferencias o las une según las afinidades, y al final llega a clasificarlas bajo un cierto orden”<sup>31</sup>.

Pero no se trata simplemente de una labor puramente descriptiva. El abordar los elementos que permitan dar cuenta de lo que podría ser el mejor régimen de dominación, desde la filosofía política clásica, han alimentado las discusiones sobre la tipología de gobierno y la degradación de las formas buenas en formas malas, y los distintos aportes de los escritores políticos han sido relevantes en los debates en torno a primacía del poder del Estado o de la iglesia, o las polémicas sobre la naturaleza del Estado y sus formas de organización, entre muchos otros asuntos. Los debates en torno a si son las particularidades morales (es decir los vicios y las virtudes) de las clases dirigentes, las que explican la degradación de las formas buenas de gobierno en formas malas o son otros factores que contribuyen en esa degradación, hace que la analogía del botánico adquiera otra connotación. Pone sobre la mesa una característica que había pasado inadvertida en los estudios del gobierno, pero que permite comprender el rasgo fundamental que da cuenta de la manera como se comportan las entidades, representaciones y formas de organización que se desenvuelven en torno del gobierno: la **naturaleza orgánica** que las rige. Esto es, sugerir que se comportan de manera análoga a un ser viviente. Es decir, que

i) Que tienen una *estructura compleja* y netamente diferenciada, que les permite operar sin problemas y, sobre todo, adaptarse al cambio y evolucionar de acuerdo con las exigencias que le impone el entorno;

ii) Que está regida por un *principio de organización interna* y lazos de interacción o solidaridad estrecha entre las partes componentes, que hace que se comporte de una determinada manera;

iii) Que se trata de un cuerpo *capaz de identificar tanto las exigencias de cambio que le imponen, como establecer las condiciones necesarias para auto/organizarse*, permanecer y adecuarse a los cambios que exige el entorno.

Si se invitara a un físico y a un biólogo a examinar el problema del gobierno, ambos muy seguramente lo primero que reconocerían sería su condición evolutiva. Es decir, la manera como sus funciones y naturaleza han ido mutando en función de los cambios que le impone el entorno. A partir de allí, identificaría tres atributos fundamentales a los que no dudarían en calificar de “inmanentes”<sup>32</sup>:

i) Que en su evolución el gobierno se comporta como si se tratara de un *organismo viviente*. Su estructura, principios de organización, y la necesidad de consumir la energía

---

<sup>31</sup>/ Bobbio, op. cit, p. 9

<sup>32</sup>/ El diálogo disciplinario es muy ilustrativo. Para la antropología, la inmanencia es una propiedad única de los seres vivos; para un biólogo, es una condición intrínseca de un cuerpo; para el filósofo es una actividad que pertenece a un ser, cuando perdura en su interior y corresponde con su misma razón de ser. Según la Real Academia de la Lengua, la inmanencia se define como “aquello que es inherente a algún ser, o va unido de un modo inseparable a su esencia, aunque pueda racionalmente separarse de ella”. Ver, <https://dle.rae.es/inmanente>



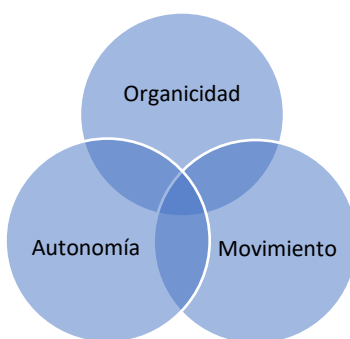
necesaria para mantenerse, le imprimen unos **rasgos de organicidad** tan fuertes, que dan cuenta de un cuerpo que tiene los rasgos de un ser viviente. No sólo presenta caracteres analógicos a los seres vivientes, como una *estructura compleja* y netamente diferenciada, que está regida por un *principio de organización interna* y lazos de interacción o solidaridad estrecha entre las partes componentes. También da cuenta de un cuerpo que se *autoorganiza*, permanece y se adecua a los cambios del entorno;

ii) Que esa capacidad que le confiere su estructura, principios de operación y forma de nutrición, le confieren una cierta **autonomía**, que le permite evolucionar de acuerdo con sus propios mecanismos internos de operación, y aprovechando la energía que capta del exterior; implica la constitución de una identidad, su internalización y posterior proyección como elemento diferenciador frente a la acción de los demás elementos internos y frente a los externos;

iii) Que se trata de un cuerpo en constante **movimiento**, que es el factor determinante que explica su condición, funcionamiento y capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

Incluso llegarían a describir su aproximación analítica a través de la Figura No 1, en la que sintetizan los atributos:

Figura No 1



Ahora, en su operación como muestra la Figura 1, los atributos de *organicidad*, *autonomía* y *movimiento* están tan estrechamente relacionados, que uno no se puede explicar sin los otros dos. Esto es, que cada uno de ellos se constituye y desarrolla como tal, en la medida en que se van desarrollando bajo principios de **cooperación, regulación y auto/organización**. Cada uno de ellos emerge como clave en el desenvolvimiento de una estructura en la que, a una mayor complejidad que se produzca como consecuencia de cambios (políticos, económicos y/o sociales) bruscos y profundos en el entorno, mayor capacidad y velocidad de respuesta, tendrá, así como mayor posibilidad para ajustar sus mecanismos internos de funcionamiento a las exigencias del cambio. De esta manera no sólo está capacitado para mantener el control sobre la sociedad y el Estado, sino que también potencia todavía más su capacidad de conducción, por difíciles que sean las condiciones ante las nuevas y complejas decisiones que se tengan que tomar. No cabe duda, de que estos atributos ofrecen elementos interpretativos que permiten comprender mejor el poder y la potencia que tiene el gobierno en su tarea de estructurar, regular, controlar, disciplinar y conducir a las sociedades y los Estados.

### 3. EL GOBIERNO UN ORGANISMO LEJOS DE UNA SITUACIÓN DE EQUILIBRIO

Los aparatos y las instituciones públicas con las que se gobiernan los Estados y las sociedades no son cuerpos inertes. Tampoco son máquinas ni instrumentos que se empacan al vacío cuando termina un gobierno y quedan a la espera de que el entrante los desempaque y les dé el uso que considere conveniente. Están muy lejos de eso. La realidad muestra que se trata de organismos que siempre están en movimiento, en permanente ebullición. Nunca pueden detenerse o estar quietos. Ni en las transiciones gubernamentales, ni en las peores crisis dejan de funcionar, ni se vacían de contenido.

Desde el punto de vista formal, por su naturaleza, el gobierno está estructurado en torno entidades, reglas de juego y mecanismos cuyos fines y medios han sido establecidos por arreglos constitucionales y/o legales; están dotados de una multiplicidad de operadores y dispositivos de operación que, externamente, les permite desenvolverse de manera permanente y con una autonomía relativa en el cumplimiento de sus propósitos e, internamente, le confiere una fuerza tal, que impulsa sus dinámicas de desarrollo o desata procesos de bloqueo o de deterioro<sup>33</sup>.

Sin embargo, cuando se habla del gobierno más allá de la expresión de un conjunto de aparatos e instituciones públicas sometidos a unas determinadas reglas de juego legal, político y constitucional, y (más bien), comenzamos a verlos como organismos vivientes que internamente están regidos por una propia dinámica interior, nos estamos refiriendo a una especie de cuerpos vivos, dinámicos, que se han ido *formando* y *moldeando* durante años, y cuya cotidianidad está marcada por las pautas y códigos comportamentales que día a día, llegan a consolidar una cultura organizacional tan determinante que puede potenciar o, por el contrario, limitar la acción de quienes las gobiernan.

*El vivir lejos del equilibrio hace que gobierno se comporta a la manera de un organismo viviente*

Para comprender en toda su magnitud el problema del gobierno, es necesario abordarlo como un cuerpo capaz de asumir tantas dimensiones como las requiera la supervivencia de la sociedad o el Estado, la necesidad de estructurarse en función de ellas, y la flexibilidad para adecuar su naturaleza misma a la complejidad de la tarea que debe realizar. Esa riqueza implica que el gobierno no es un objeto cualquiera. No es un cuerpo inerte, ni mucho menos estático. Si hay algo que caracteriza al gobierno, es que

---

<sup>33</sup>/ El hecho de que sean individuos los que manejan esos aparatos e instituciones, de acuerdo a la particular interpretación que hacen de las normas que sostienen su existencia, hace que la fuerza conferida por la ley a las organizaciones gubernamentales, no siempre tenga un carácter propositivo para sus procesos de desenvolvimiento y desarrollo. De la manera cómo, quienes hacen que esas entidades y mecanismos funcionen, utilicen los recursos que les han sido conferidos o interpreten de una manera determinada los fines y los medios que le han sido otorgados, depende el rumbo que seguirán como organización. Ver, por ejemplo, Bozeman Barry, Fondo de Cultura Económica, México, 1988; o Guerrero Omar, Teoría de la Administración Pública, Editorial Harla, México 1990. Citados por Augusto Álvarez Collazos y Sergio Chica Vélez, “Gestión de las Organizaciones Públicas”, disponible en <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Gestion-de-las-Organizaciones-públicas.pdf>

se trata de una estructura compleja y netamente diferenciada. Que está regida por un principio de organización interna y lazos de interacción estrecha entre las partes de manera que cada una realiza distintas tareas que se conectan entre sí, para dar vida a un organismo que funciona de manera similar a un ser vivo. Muy pertinente resulta la argumentación del filósofo Álvaro Moreno (2017), sobre los organismos vivos, para describir la estructura del gobierno:

“Los organismos vivos son sistemas auto-organizados, capaces de auto-producción y auto-mantenimiento, que se constituyen como entidades integradas para establecer sus propios objetivos y normas, y promueven las condiciones de su existencia a través de sus interacciones con el entorno”<sup>34</sup>

En este sentido, se puede decir que como organismo que se comporta como si fuera un organismo vivo, el gobierno cumple con las tres funciones básicas que realiza un ser vivo. Esto es que,

- a. *Se nutre* de una fuente particular de energía, que le permite operar todo el tiempo y con toda intensidad, sin tener que parar sus actividades por falta de ese “alimento”;
- b. *Interactúa con el exterior*, pues intercambia energía con otros cuerpos de funcionamiento semejante o que, por lo menos tiene los mismos códigos de comportamiento, que tiene una organización de carácter complejo; y,
- c. *Se reproduce*, pues una vez dotado de energía, dispone de los mecanismos internos que le permiten renovar los componentes que le exige la complejidad de los procesos que enfrenta, de manera que se ajuste a las nuevas condiciones que se le plantean.

Esa condición de actuar a la manera de un ser viviente hace que el gobierno *internamente* tenga la capacidad de evolucionar, y *externamente* la propiedad de identificar las situaciones (coyunturales o estructurales) que le están exigiendo un cambio o un ajuste de fondo a la condición que detenta, o a las funciones que desempeña. Esto exige una cierta capacidad de transformarse o cambiar para adecuarse a las cada vez más complejas y novedosas condiciones que le plantea el exterior. Cómo afirma Álvaro Moreno, si el organismo sobrevive, lo hace en buena medida gracias si es que se le quiere llamar a “la capacidad que tiene de manifestarse, adaptarse y de recuperarse frente a condiciones adversas”<sup>35</sup>

Pero esta doble capacidad (interna y externa) de adaptación al cambio, implica como condición un principio de **autonomía**, que le garantiza al organismo no sólo la capacidad de evolucionar bajo su control, sino también (y sobre todo) el poder decidir cuales son los componentes que deben ser sometidos a renovación o cambio, y cuales no. El problema está en que ese margen de *autonomía* está condicionado a la capacidad coyuntural que pueda tener el organismo en cuestión, en unas condiciones particulares.

---

<sup>34/</sup> Ver, Álvaro Moreno, (2017). ¿Qué significa hoy la idea de autonomía para la Biología? *Metatheoria*, 8(1), 157-168. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2505>

<sup>35/</sup> *Ibidem*

En la misma dirección, en su aproximación al concepto desde la biología, los biólogos, Humberto Maturana y Francisco Varela, con el propósito de describir las capacidades de auto-producción y mantenimiento de las entidades vivientes, introducen el concepto de *autonomía*, como la capacidad que tienen los sistemas para organizarse y mantenerse como entidades dotadas con los recursos para establecer no sólo sus propios objetivos y normas que caracterizan su conducta, sino también para garantizar las condiciones de su existencia a través de sus interacciones con el entorno<sup>36</sup>. Esto significa que el gobierno opera como si tuviera la capacidad de diferenciar lo que le es relevante de lo que no lo es; intervenir en lo que le interesa. El concepto de *autonomía* se asimila al concepto de *autonomía de lo orgánico*, porque se define como la “capacidad que un agente tiene para determinar que le es relevante y, sobretodo, lo que le es indiferente”<sup>37</sup>

En esta perspectiva, la naturaleza del proceso adaptativo puede ser de *progresión*, en la medida en que cuando implica una mejora sus condiciones con respecto a las que regían antes del cambio; o puede ser de *regresión* cuando implica un deterioro con relación a la condición preexistente. Ese atributo es el que da cuenta, al menos en gran parte, de los procesos de consolidación gubernamental cuando la exigencia es de mayor democratización, o de degradación cuando están sometidos a tensiones autoritarias.

#### *El gobierno opera como un sistema abierto*

Un *sistema abierto* se define como aquel que mantiene una interacción permanente con el entorno en que se desenvuelve, bien porque *necesita consumir o intercambiar la energía para nutrirse*, o bien porque requiere *información* sobre lo que allí sucede, para ajustarse a los cambios que sean necesarios, o para protegerse de alguna amenaza real o potencial. A todos los organismos vivos o que funcionan de manera semejante, que necesitan de una fuente energética externa o información externa para sobrevivir, se les considera *sistemas abiertos*. Esto es que, cuando la supervivencia de un organismo depende del exterior, se dice que está muy distante de una situación de equilibrio<sup>38</sup>. Esto significa que las fuerzas que operan sobre él, lejos de compensarse y anularse entre ellas, generan unos déficits o unos desarreglos tales que, requieren o de más energía o de ajustes internos que aseguren que el organismo siga viviendo de la mejor manera posible.

---

<sup>36</sup>/ En su introducción al libro “*De máquinas y seres vivos*”, Maturana plantea la autonomía como aquella que, “supone la subordinación de todos los cambios de un sistema a la conservación de su propia organización [MSV p.21] y, “*revelada de continuo en la capacidad...de conservar su identidad a través de la compensación activa de las deformaciones*”, y es percibida como “*un rasgo esencial de los sistemas vivientes*”. El libro, publicado en castellano en 1972, es en realidad la traducción de un manuscrito que Maturana y Varela redactaron en inglés, y que -como ellos señalan- fue inicialmente rechazado para publicación en diversas revistas científicas tradicionales. Disponible en, [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071697602001000300005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071697602001000300005)

<sup>37</sup>/ Maturana y Varela, *De máquinas y seres vivos*, op cit., 1984:51

<sup>38</sup>/ Los manuales de física, consideran que un sistema está en equilibrio, cuando la suma de fuerzas que actúan sobre él, se compensa y anula recíprocamente. Esto es, que se trata de un cuerpo en el que no actúan fuerzas o actúan varias fuerzas cuya resultante es cero. Disponible en [https://www.frro.utn.edu.ar/repositorio/secretarias/sac/ingreso/archivos/Unidad\\_3\\_fisica.pdf](https://www.frro.utn.edu.ar/repositorio/secretarias/sac/ingreso/archivos/Unidad_3_fisica.pdf)

Esa dependencia energética (y de información), tiene cuatro grandes consecuencias. La primera, que afecta la conformación y las funciones mismas del organismo. Cuando un cuerpo se encuentra lejos del equilibrio necesita desarrollar, por una parte, la capacidad de **captar y asimilar** lo que sucede en el entorno, procesar y tramitar la información de manera que pueda identificar posibles fuentes de energía que lo nutren o establecer las alertas sobre los cambios que pueden afectar su supervivencia. Y por otra, requiere de la capacidad de **emitir respuestas** tanto hacia el exterior en términos de la energía que necesita consumir, como hacia el interior de su propio organismo sobre los ajustes que debe hacer para adecuarse a las condiciones que le exige el entorno en el que se desenvuelve<sup>39</sup>. Si quiere sobrevivir, debe tener una conexión cada vez más rápida y eficiente “entre un entorno exterior y su propia organización interna y dichos estados están fuertemente condicionados por su composición detallada y su historia real”<sup>40</sup>. La interconexión entre las partes debe ser tan fuerte, que una puede afectar a la otra de manera sensible, de forma que el organismo no sólo desarrolla capacidad para adecuar sus estructuras internas a los cambios que le exige el entorno.

La segunda consecuencia, le plantea al organismo un desafío de proporciones: la *capacidad de ajustarse a las exigencias de cambio* que le impone el entorno, no resulta suficiente. También necesita desarrollar capacidad para alterar el entorno en el que se desenvuelve; modificarlo de manera que lo fortalezca y le confiera una mayor capacidad de supervivencia. Para garantizar esa seguridad, se requiere que el gobierno, genere su propia capacidad para propiciar cambios en su entorno. Es decir, no basta con adecuarse a las exigencias de cambio que le plantea el entorno. También se precisa que propicie cambios en el propio entorno de manera que asegure su supervivencia.

Los aportes del filósofo coreano, Byung-Chul Han, ofrecen una luz en el túnel. Al considerar la magnitud del desafío que implica esa “peculiaridad transformadora de lo viviente”, el coreano rescata la capacidad que tienen los cuerpos vivos para enfrentar las condiciones adversas del entorno y modificarlas en su favor, afirma que,

“En oposición a la cosa inanimada y pasiva, el organismo (viviente) no permite sin más, que la causa exterior llegué a repercutir en él sin su intervención. Mas bien reacciona *con autonomía* a la causa. Es justamente esta capacidad de respuesta autónoma a la motivación externa, lo que caracteriza lo orgánico. Por el contrario una cosa inanimada *no responde*” ... “entonces es lo viviente mismo lo que tiene el *poder de convertir* lo que para él es externo, en causa de determinados procesos orgánicos. Es decir, estos procesos orgánicos no son una mera repetición de la causa externa en lo interior. Más bien son aportaciones propias, decisiones propias de lo viviente” ... “La peculiaridad de lo viviente consiste en interrumpir la causa exterior, transformándola y haciendo

---

<sup>39/</sup> Caracterización elaborada por Ludwig von Bertalanffy en 1968, en Ilya Prigogine, “El Cerebro como Estructura Disipativa”, en <http://medicinaycomplejidad.org/pdf/reciente/352.pdf>

<sup>40/</sup> Basado en los desarrollos del físico Ilya Prigogine, sobre las estructuras y los sistemas que están lejos del equilibrio térmico, tiene tal capacidad explicativa sobre los fenómenos de la física y la biología, que Alejandro Melo en estudio sobre el funcionamiento del cerebro humano, hace una adecuada caracterización acerca de una de las implicaciones del funcionamiento de un sistema abierto. Ver Alejandro Melo Florian, “Cerebro, Mente y Conciencia. Un enfoque multidisciplinario”, Internet Medical Publishing, Oviedo, 2010, p. 70

comenzar en sí algo nuevo” ... “lo viviente reacciona con autonomía frente a lo externo. La causa externa no es más que una de las muchas motivaciones posibles que lo viviente mismo determina para que sea causa” ... “Lo viviente nunca padece la causa externa de forma pasiva. Sin aportación ni decisión por parte de lo interior, la causa externa nunca llega a repercutir en el interior, como sucede en el caso de la transmisión de energía cinética de un cuerpo a otro”<sup>41</sup>

Este planteamiento, permite dimensionar bien el poder y la potencia del gobierno como sistema abierto. Esto es, su capacidad para identificar los problemas que enfrenta y para establecer si exigen una respuesta inmediata, o sí más bien requieren un ajuste de fondo, tanto en sus estructuras internas, como en el entorno en el que se desenvuelve. Al plantear la necesidad de entender el alcance y magnitud de esa capacidad transformadora que tienen los organismos vivientes para cambiar el mundo en que viven, se pone de presente el atributo del gobierno para modificar el entorno bien en sus procesos o bien en sus estructuras. Eso, sin perder el control tanto sobre las variables sobre las que debe intervenir para resolver los problemas, como sobre el timón, de manera que conserve el rumbo al que se había propuesto llevar a la sociedad y al Estado.

La tercera consecuencia hace relación al hecho de que, al tener que multiplicar sus esfuerzos y sus actividades permanentes para conseguir nuevas fuentes de energía, al gobierno, no sólo le significa un mayor gasto de la energía que ya está consumiendo, sino también (ante búsquedas infructuosas) el desperdicio de cantidades adicionales que -por supuesto- debe reponer, exigiendo -a su vez- una mayor provisión de nueva energía en una cadena de nunca acabar. Pero el problema no está en ese esfuerzo tan desgastante. El problema de verdad radica en que la supervivencia del organismo queda *sometida a la acción de fuerzas externas distintas que pueden alterar su comportamiento*, impidiendo que siga las pautas de conducta individual o colectiva. Por más ajustes internos que haga, buscando mayor eficiencia en el consumo de energía, el organismo queda expuesto a una condición de vulnerabilidad e inestabilidad. De esta manera, los organismos que están por fuera del equilibrio, son aquellos que se desenvuelven de manera tan autónoma que no es posible describirlos de manera lineal. Tienen comportamientos tan imprevisibles, que lejos de poder anticipar cualquier acción o trayectoria, en realidad, como afirma Pedreros,

“no es posible describirlos linealmente y atraviesan fases indeterminadas, no tienden al mínimo de energía y al máximo de entropía específica, sino que amplifican ciertas fluctuaciones y evolucionan hacia un nuevo régimen dinámico radicalmente diferente a los estados estacionarios en equilibrio o cercanos al equilibrio”<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup>/ Byung-Chul Han, op cit, p. 15

<sup>42</sup>/ Ver Rosa I Pedreros, *Modos de pensar y hablar sobre equilibrio térmico: significados y contextos de uso en las ciencias de la naturaleza*, en Tecné, Episteme y Didaxis: TED, Revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Ciencia y Tecnología, No 35, Enero – Junio 2014, p. 119 <http://www.scielo.org.co/pdf/ted/n35/n35a06.pdf>

*El gobierno: una típica estructura disipativa. ¡¡Solo existe cuando se mueve!!*

Llegados a este punto es evidente que las características que dan cuenta del gobierno como un organismo de estructura y comportamiento tan particular, no sólo confirmarían las hipótesis de nuestros imaginarios invitados (físico, químico y biólogo), con respecto a los atributos que son inmanentes, sino que también llegarían a la conclusión de que el gobierno no es otra cosa que una *estructura disipativa*, que sólo existe cuando se mueve.

A manera de síntesis, las argumentaciones de provienen de la física, la química y la biología, indican que, en primer lugar, en su comportamiento, el gobierno presenta caracteres analógicos a los que se observan en los seres vivos. Esto es, que tiene rasgos de **organicidad**. Y que, como tal, está constituido como una estructura compleja y netamente diferenciada, en la que cada parte tiene una función que cumplir. Incluyendo aquella que le permite identificar fuentes de energía con las cuales puede sostener el creciente actividad. Internamente está regida por un conjunto de principios de organización interna y lazos de interacción o solidaridad estrecha entre las partes componentes, que le permite absorber los cambios que se producen en el entorno, y adecuarse con prontitud a las condiciones que esos cambios imponen.

En segundo lugar, se trata de un organismo que se comporta de manera **autónoma**. Es decir, con la capacidad para regularse, organizarse y mantenerse vigente, utilizando los mecanismos que internamente tiene dispuestos para identificar y adecuarse a los cambios, aún cuando el entorno sea el más complejo y conflictivo. Se trata de un atributo que le permite constituirse y proyectarse como un **sistema abierto**, que le posibilita no sólo estar conectado permanentemente con el exterior de manera que es capaz de integrar la operación de sus dispositivos internos con la información que obtiene del exterior, dotando al organismo de una gran capacidad de acción y reacción a los desajustes que se originan en el exterior a él. También lo dota de una enorme sensibilidad para interpretar rápidamente lo que sucede en el exterior, tomar las decisiones internas de ajuste, y emitir las respuestas más pertinentes posibles, de forma que gana una gran capacidad para tramitar y sobrevivir a los cambios en la adversidad.

Y, en tercer lugar, se trata de un organismo que presenta un **permanente movimiento**, como su principal y más trascendente rasgo distintivo. Pero ese movimiento no es entendido en el sentido de un cambio de posición con respecto a un punto de referencia precedente, ni tampoco como la transformación a lo largo del tiempo de una propiedad en el espacio, como puede ser la ubicación, la orientación, la forma geométrica o el tamaño. No. En este trabajo, el movimiento se entiende cómo la producción de tal nivel de **actividad interna y/o externa**, que se realiza con un propósito específico o en cumplimiento de una función determinada, que no sólo da sentido a la existencia de un organismo. También le impone la necesidad de una determinada cantidad de energía que debe consumir para mantenerse. Y produce un resultado que afecta (transforma) la estructura interna del organismo y/o el entorno en el que se desenvuelve. Si se quisiera sintetizar la trascendencia del movimiento como el principal rasgo distintivo del gobierno, se puede decir que se trata de un organismo que vive en un permanente

movimiento. Esto es, que *sólo existe cuando se mueve*. ¿Qué sería de un gobierno estático, paralizado, suspendido, o que está estancado? ... Simplemente no existiría.

Pero no se trata solamente de un movimiento permanente en el sentido de un activismo cotidiano que se limita a reproducir un estado de cosas. Nada más lejano a la acción de gobierno. Allí, nada permanece estático. Ni siquiera es repetitivo. Incluso las crisis. Cada una es peor que la anterior. Para quienes están en el gobierno, el drama está en que los acuerdos políticos que se firman, los equilibrios políticos y sociales que se logran, o la estabilidad institucional que se alcanza, son siempre temporales. Nadie busca que sean para siempre. Pero si se espera que por lo menos tengan algo de trascendencia.

Todo depende del nivel de solidez institucional que se haya alcanzado. Sí se trata de un país con instituciones fuertes y sentido de lo público sólido, los procesos tienen una mayor duración y alcance. Pero en países donde las instituciones son frágiles o apenas se están consolidando y lo público es desplazado por lo privado, todo puede cambiar de un momento para otro, y por la razón menos esperada. Cuando lo que está en juego es el poder político y los intereses de todos los sectores se benefician o perjudican con los resultados parciales de ese juego, no puede haber una labor tranquila y pausada. Todo está mediado por la incertidumbre, la desinformación y la inestabilidad.

En este contexto, el “activismo gubernamental” puede alcanzar elevados niveles de complejidad. Al tiempo que puede estar atajando una crisis de proporciones, tiene que estar impulsando el desarrollo de sectores que generan beneficios colectivos. Bien, porque es una respuesta a un difícil cambio que se está demandando del exterior y que tiene todas las limitaciones para hacerlo; O bien, porque se trata de una señal con la que se busca reorientar la sociedad y el Estado que están a cargo, y el entorno se resiste a esa reorientación.

Como es evidente, ese intenso activismo altera los flujos de energía que se requieren para sostener el ritmo de actividad gubernamental. Aunque a veces (unas pocas), se requiere de menos energía, porque se ha reducido la intensidad del trabajo, en la mayoría de las ocasiones se requiere de mayores flujos de energía, no sólo para cubrir las necesidades de consumo habitual, sino también para compensar las pérdidas de energía que las respuestas deficientes o las malas decisiones han producido para el funcionamiento del sistema. Esa continua disipación de energía hace que el sistema se mantenga abierto y en alerta, pues muy seguramente pueden emerger nuevas estructuras que, por su carácter conflictivo o desestructurador, complejiza aún más el panorama.

La mayor complejidad de las estructuras, aumentan la vulnerabilidad de todos, a las fluctuaciones de energía que se producen. El sistema, en su conjunto, se aleja más y más del equilibrio. La inestabilidad, rasgo característico de la irrupción de la nueva complejidad, activa los mecanismos de regulación y auto/organización. Cada quien va recibiendo y procesando la información de lo que está ocurriendo, y se va adecuando a lo que exigen las circunstancias. Las partes se van reorganizando y la necesidad de un nuevo orden comienza a emerger, forzando a que la conciencia de que es necesaria una nueva



forma de actuar. La reacción en cadena y (más o menos) articulada de las partes, van permitiendo que los pactos políticos de rehagan; los equilibrios políticos y sociales se restablezcan; y la estabilidad institucional retorne.

Pero cuidado. Esta evolución no implica que haya sido la salida correcta y esperada por todos. La evolución de las cosas va llevando a que sean los contenidos de los más fuertes los que se impongan. En unos casos, puede ser que los cambios producidos o las transformaciones desatadas en el entorno obliguen ajustes o reformas que abran las puertas hacia un mayor progreso político, económico, social y/o institucional de los ciudadanos y las instituciones que hacen parte de la sociedad y del Estado, de manera que las formas democráticas (si se trata de una democracia) se fortalecen o si de las formas no democráticas prevalecientes, se obliga un cambio hacia formas democráticas<sup>43</sup>. Pero también puede ocurrir que las fuerzas de cambio lejos de conducir por el camino del progreso llevan al retroceso político, económico, social o institucional de un país. Esto es que, cuando las fuerzas del cambio o la transformación que se activan en el entorno, también es posible que la evolución en los ajustes o adaptaciones del gobierno lleven a imponer formas autoritarias o que bloquean el desarrollo o el ejercicio de los derechos y las libertades democráticas<sup>44</sup>.

Lo cierto es que el *movimiento*, es el factor que explica en una gran parte la condición evolutiva de ese organismo llamado gobierno. Esto es, como una estructura disipativa, que como la define Prigogine es,

---

43 / Un buen ejemplo en esta vía lo proporciona el proceso de cambio político y social que se produjo en el cono sur en los mediados de los 80, cuando las movilizaciones sociales llevaron a las caídas de las dictaduras y el regreso hacia los gobiernos democráticos en América Latina. En ese caso ver, CAVAROZZI, Marcelo. Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, 1991, no 74, p. 85-112, o Linz, Juan J., and T. González de la fé. "Transiciones a la democracia." *Reis* (1990): 7-33; Antonio Camou, ¿ De la revolución a la democracia? Revisitando el debate académico sobre las transiciones en América Latina (1973-1983). *Question*, 2013, vol. 1, no 40, p. 43-58; Pérez-Liñán, A., & Mainwaring, S. (2015), "La supervivencia de la democracia en América Latina" (1945-2005).

Ahora, para el caso de la llamada primavera árabe en los noventa, ver ROQUE, Maria Àngels. Los jóvenes en la Primavera Árabe. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, 2015, no 19, p. 11-24; ABU-TARBUSH, José. Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe. En *actas del X Congreso de AECPA. Disponible en <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf> [03-08-2013]*. 2011; Gonzalez-Quijano, Y. (2011). Las revueltas árabes en tiempos de transición digital: Mitos y realidades. *Nueva sociedad*, (235), 110-121; TURNER, Bryan S. La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales. *Sociología histórica*, 2012, no 1; ZACCARA, Luciano; SALDAÑA, Marta. Cambio y estabilidad política en las monarquías del Golfo tras la Primavera Árabe/Change and political stability in the Gulf monarchies after the Arab Spring. *revista cidob d'afers internacionals*, 2015, p. 177-199; RIHAWI PÉREZ, Natalia. El papel de las redes sociales en la cibercultura: el caso de la " primavera árabe". 2018.

44/ En este caso ver, SCOCCO, Marianela. Las estrategias represivas en las dictaduras militares de los años setenta en el Cono Sur. Los casos de Uruguay, Chile y Argentina. 2010; KAPLAN, Betina. *Género y violencia en la narrativa del Cono Sur, 1954-2003*. Tamesis Books, 2007; Gaudichaud, Franck. Operación Cóndor: notas sobre el terrorismo de Estado en el Cono Sur. *Operación Cóndor: notas sobre el terrorismo de Estado en el Cono Sur.*, 2005, p. 0-0; HURTADO, Osvaldo. *Dictaduras del siglo XXI*. DEBATE, 2021; Armando Gagliardi, De la democracia a la dictadura: una visión macroeconómica. R. Balza, & G. Humberto, *Fragmentos de Venezuela*, 2017, vol. 20, p. 131-146, entre otras.

“una estructura se mantiene estable y al mismo tiempo consume y disipa materia y energía. El consumo o flujo de materia y energía dentro de la estructura puede cambiar, ocasionando transformación” ... “todo sistema abierto de intercambio de energía con el medio ambiente es una estructura disipativa, lo cual implica que el mantenimiento de la estructura de este sistema se realiza con base en el consumo (disipación) o intercambio de energía”.

#### **4. EL GOBIERNO COMO ESTRUCTURA DISIPATIVA: La difícil construcción del orden y los nuevos rasgos del poder y la política**

En la realidad del poder, para un gobierno que se comporta como si fuera un ser viviente y que tiene la característica de ser una estructura disipativa, el primer elemento que hay que considerar es que la construcción del orden lejos de ser sosegada y tranquila, está atravesada por un cúmulo de tensiones y conflictos que si no se regulan, ni controlan no sólo se pueden reproducir sin parar, sino que puede escalar hasta niveles inimaginables. La razón es muy simple: la noción de orden siempre implica una *relación de poder, una relación de dominación*, en la que hay unos *dominantes*, que son los que imponen y sostienen el orden, y unos *dominados* que, a pesar de someterse a los dictados de aquellos, siempre están tensionando el orden con la expectativa de que un día se pueda resquebrajar y el orden de dominación cambie. Y esa expectativa es la que nutre de conflictividad la construcción y mantenimiento del orden. Esa tensión hace que la interacción entre dominantes y dominados sea siempre conflictiva. Se trata de una relación de fuerza en la que los que la tienen, deben hacerla valer en el terreno mismo de la “producción social”. Como argumenta Lechner,

“Una relación de poder conseguirá ser reconocida cuando durante un tiempo mantenga un orden, o sea cuando orden y duración adquieran significación en la formación de la conciencia. Mantener el orden significa ante todo ofrecer una seguridad de orden. Tal seguridad existe cuando los participantes tienen una certeza de lo que ellos pueden y deben hacer, certeza de que todos cumplirán con las “reglas del juego” y de que se sancionaran las infracciones, y cuando pueden prever, lo que tienen que hacer para obtener una gratificación, es decir, existe una seguridad de orden cuando el proceso social es calculable y predecible. Alcanzado ese grado de certeza, los individuos, incluso los más reprimidos, comienzan por invertir intereses en el orden establecido. O sea, intentaran obtener una capacitación adecuada para un buen lugar de trabajo, que les asegure cierto ingreso, busquen una vivienda y la confianza de sus superiores y, por lo demás, eviten comprometerse. Todo eso exige innumerables pequeñas acciones cotidianas que los vinculan al orden establecido. Tales acciones no suponen un apoyo activo al orden, ni siquiera algún oportunismo, sino solamente aquel conformismo indispensable para evitar el heroísmo”<sup>45</sup>

La afirmación de Lechner muestra cómo, bajo un ropaje de aparente tranquilidad, la evolución de los organismos sociales, o las creaciones institucionales derivadas de ellas, se desenvuelvan en condiciones de tensión y conflicto social. Y lo hacen siempre bajo las más disímiles condiciones, las más distintas intensidades y en todas direcciones posibles. Esto es en distintos niveles de conflictividad. En su desenvolvimiento la

---

<sup>45</sup>/ LECHNER, Norberto, *Poder y orden: la estrategia de la minoría consistente*, op cit., Pág. 91

conflictividad (abierta o soterrada) propia de la construcción de un orden hace que, quienes participan de la búsqueda del mejor orden, se debatan entre los extremos del *orden perfecto* (en el que todo funciona tan bien, que no hay tensiones, ni conflictos y, por tanto, no se necesita quien la controle, pues ¡¡todos se autorregulan!!), y el *desorden perfecto* (en el que todo está tan mal, que las tensiones y conflictos han llegado a tal nivel, que ¡nadie controla a nadie!). Pero por más que unos sectores se movilicen más activamente que otros, el orden resultante (o por lo menos, el que va a regir durante un periodo de tiempo) depende de la manera cómo, en su evolución, en las relaciones de poder queden más cerca de un extremo o del otro. El contenido político e ideológico que, poco a poco ha ido permeando a las relaciones de poder, va nutriendo las fuerzas que pugnan o se debaten por quedar más cerca de uno u otro extremo. Todo depende de la proporción de fuerzas que los distintos sectores en pugna logren movilizar. Si tienden al conservadurismo el péndulo se desplazará en una dirección. Pero si las relaciones de poder están en favor de las grandes transformaciones, pues el péndulo se desplazará en sentido contrario. La fuerza del orden se expresa en toda su dimensión:

“El gran logro del poder es el orden. El poder no convence racionalmente de que sea orden; no hay diálogo. Se trata de una persuasión fáctica (lo que no significa manipulación consciente; la manipulación refuerza una estructura, impidiendo su transparencia). El fenómeno se insinúa en el doble significado de la palabra “orden”: mandamiento y norma. El poder “ordena”. El orden no es un “hecho” posterior al surgimiento del poder. El poder determina la realidad; la realidad del poder es la realidad del orden. El poder transpira orden. El orden es la forma de aparición del poder”<sup>46</sup>.

### *El gobierno como fuerza política capaz de imponer el orden*

Pero, ¿qué sucede cuando las tensiones y conflictos evolucionan de una manera tal, que ninguna fuerza tiene la capacidad para imponerse sobre las demás? ¿Y que pasa si tampoco logra copar los espacios que le aseguren una victoria o por lo menos una situación de supremacía, así fuera temporal? Cuando ningún actor o grupo social tiene la fuerza para levantarse y conducir a ese cuerpo que internamente se debate en el desorden y la confrontación generalizada, es cuando se necesita el gobierno. O más precisamente, es cuando ese cuerpo necesita ser **gobernado**. Es decir, estar sometido por una fuerza que sea capaz de levantarse por encima de los demás, imponerse y hacer valer el *orden vigente, controlar y regular* los comportamientos de los individuos y las instituciones, y *conducir* a la sociedad y al Estado en la trayectoria que, por haber sido acordada, todos esperan seguir y el punto al que aspiran llegar. Más allá que cuan traumático haya podido ser el desplazamiento, lo que importa es que esa capacidad de *asumir el poder* y ejercerlo de manera que cumple con su cometido, es la manera de asegurar que el orden no sólo no se autodestruya, sino que tampoco se pierda el horizonte que se había previsto.

Esa fuerza a la que debe estar sometido ese cuerpo no es otra que “*el gobierno*”, entendido como el proceso de *conducción política de la sociedad y del Estado* que, como

---

<sup>46/</sup> Ver LECHNER, Norberto, *Poder y orden: la estrategia de la minoría consistente*, op cit. Pág. 112

la define Colombo, “es la actividad de guiar y organizar hombres asociados entre sí dentro de una síntesis política”<sup>47</sup>, hacia un estado o periodo de desarrollo acordado por todos. Se trata de una fuerza de múltiples dimensiones, que no sólo exige la capacidad de identificar y tramitar adecuadamente las soluciones a los problemas que se presentan, sino también la flexibilidad necesaria para mantenerse y adecuarse a los cambios que imponga el entorno, sin perder el rumbo que se ha fijado para la sociedad y el Estado.

Pero puesto en la perspectiva del gobierno como estructura disipativa, las tensiones y conflictos que se habían desatado y expresado en la construcción del orden se desplazan hacia el ejercicio de gobierno, para desarrollarse y expresarse allí con toda intensidad. La razón es evidente: por más que los gobiernos tramiten o gestionen adecuadamente los problemas que se van presentando, y las soluciones que van surgiendo, las decisiones que se toman, los procesos que se siguen y las acciones gubernamentales que se realizan, no se producen al vacío. A la manera de la lucha por el orden, en el gobierno las decisiones, procesos y acciones gubernamentales, en la medida en que llevan implícita una relación *mandato/obediencia* no son neutras ni están desprovistas de poder, ni tampoco están a salvo de complejos litigios. La interferencia que puede producir la triada *razones/emociones/intereses*, tienden a complejizar los trámites y la gestión de las diferencias en las sociedades, bien porque se ejercen a través de un vínculo de dominación política (propia de un gobernante sobre un gobernado), o uno de subordinación funcional (en la condición de jefe a empleado). O bien porque se trata de actividades que directa o indirectamente afectan las razones, los intereses o las emociones de un grupo social específico, en un juego de suma cero. Lo que un grupo social puede ganar, siempre se hace a costa de perjudicar las razones, los intereses o las emociones de otro, y viceversa.

Esa condición de juego de suma cero hace que el nivel de tensiones y conflictividad al que están expuestas las relaciones de poder y el ejercicio de gobierno, sea todavía mayor. Y que, el nivel de riesgos y amenazas, además de creciente, sea algo permanente. Si bien es cierto que, aún con estas características, se podría gobernar con algún grado de estabilidad, al menos temporal, ello no necesariamente quiere decir que se está gobernando o se pueda gobernar en condiciones de “*equilibrio*”. A ese punto jamás se llegará. La complejidad, intensidad y conflictividad de las relaciones de poder derivadas de las interacciones gubernamentales con la sociedad, con los demás poderes del Estado y con él mismo, hace que las fuerzas que se expresan en cada momento sean tan distintas que no logran compensarse entre sí, ni mucho menos contrarrestarse para llegar a un momento de armonía o, por lo menos, de convivencia o concordia.

### *La nueva especificidad del poder político*

Cuando se aborda el asunto del *poder*, se encuentra una situación paradójica. Con frecuencia, el *poder* se asimila a una *fuerza* que limita la voluntad o la libertad de otro. Bien porque le impone una idea, una creencia o una labor en contra de la voluntad o de

---

<sup>47</sup>/ Colombo, op cit.,. Pág 7

la aprobación del otro, o bien porque condiciona o restringe las convicciones o las actividades del otro. Es la visión del poder como coerción<sup>48</sup>. En esas interpretaciones, cuando se ponen en la perspectiva del gobierno pareciera que son ilimitados y le confieren la capacidad de conducir a las personas y las instituciones por un curso en que, el ejercicio de la fuerza es el elemento determinante.

Sin embargo, cuando se aborda el problema del *poder político*, desde la perspectiva del gobierno como una estructura disipativa, se encuentra que la mayor expresión de ese poder no se alcanza cuando un gobernado es sometido a la máxima fuerza. Resulta paradójico, pero en realidad el más alto nivel de poder político se consigue cuando son los gobernados los que se someten a los dictados del gobernante por su propia convicción. Bien porque comparten la acción o decisión del gobernante o bien porque cree que, aunque no la comparta, tiene la obligación de someterse, porque es lo que establece el ordenamiento político e institucional vigente. Por tanto, allí donde menos fuerza tiene que usar el dominante para lograr el consentimiento del dominado, es cuando más poder logra acumular. Como afirma el coreano Bjung Chul-Han,

“Es un signo de poder superior, cuando el súbdito *quiere* expresamente, por sí mismo, lo que quiere el soberano, cuando el súbdito obedece a la voluntad del soberano *como si fuera la suya propia*, o incluso *la anticipa*”<sup>49</sup>

Por el contrario, allí donde el que domina tiene que usar más poder, es porque está más débil o porque su poder está cuestionado. El propio Bjung Chul-Han recuerda las palabras de Ulrich Beck, cuando decía que

“*la obvedad, el olvido y la grandeza del poder se correlacionan positivamente*. Se puede decir que, ahí donde nadie habla de poder, está incuestionablemente ahí, con seguridad y al mismo tiempo con grandeza en su incuestionabilidad. Cuando el poder se convierte en tema, es cuando comienza su desintegración”<sup>50</sup>

Estas consideraciones sobre la aceptación o rechazo del poder, específicamente del *poder político*, ponen de presente una característica crucial del poder: a diferencia del *poder institucional* del que está investido un juez o un legislador, cuya naturaleza es

---

<sup>48</sup>/ Por ejemplo, Bertrand Russell, *El Poder, Un nuevo análisis social*. Editorial RBA Libros, Barcelona, 2017, 285p. Para David Easton: El poder es un fenómeno de relaciones, no es una cosa que alguien posea. El poder es una relación en la cual una persona o grupo puede determinar las acciones de otro, en forma tal que satisfaga los fines del primero. En Easton, David; *Política Moderna*; Ed. Letras, México, 1968. p. 149; Cari Friedrich: El poder se presenta como una relación interpersonal que se manifiesta con la obediencia, o sea con un comportamiento que indica adecuadamente que A, B y C hacen lo que L desea. Friedrich, Cari; *El hombre y el Gobierno*; 1968, p. 182; Raymond Aron: El poder es la capacidad de un individuo para determinar la conducta de otros. En su sentido más general, el poder es la capacidad de hacer, producir o destruir. Aron, Raymond; *Democracia y totalitarismo*; Editorial Seix Barral, Barcelona, 1968; Weber, Max; a probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Weber, Max; *Economía y Sociedad*, Ed. FCE, México, 1993. p. 43; Etienne de La Boétie, como una servidumbre voluntaria derivada de la incapacidad para asumir la propia libertad, disponible en <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint62.2005.02>

<sup>49</sup>/ Byung-Chul Han, *Sobre el Poder*, Editorial Herder, 2019. Págs. 12 y 13

<sup>50</sup>/ Ulrich Beck, *Poder y Contrapoder en la Era Global*”, citado por Bjung Chul-Han, *El Poder*, op.cit. Pág.12

*permanente e indiscutible, el poder político no es permanente, ni es omnímodo o absoluto, y si es discutible.* No sólo está limitado o sometido por las propias reglas del juego político y social, establecido en la constitución y las leyes.

Me explico. Por una parte, el *poder institucional*, que es el poder con el que son investidos los funcionarios del Estado, especialmente los legisladores y jueces. Se trata de un poder que se caracteriza por ser *permanente y estable*. Es permanente, porque la intensidad que se use no puede depender de la legitimidad o aceptación de los ciudadanos en un momento del tiempo, ni tampoco puede ser puesto en cuestión por éstos. Y debe ser estable porque no puede ser un flujo variable que le pueda garantizar a los ciudadanos “*igualdad ante la ley*”. La particularidad de ese poder radica en que, a pesar de que su aplicación puede ser extendida en todo el territorio y es permanente y estable, quiere decir que no puede utilizarse sino para el caso en que sea puesto a su consideración. Esto es que, ni lo jueces ni los legisladores, pueden usar su poder de juzgar o hacer leyes, si no se ha cumplido un proceso judicial previo de acusaciones con un mínimo fundamento, en el caso de los jueces, o un trámite legislativo previo de avales y aprobaciones, en el caso de los legisladores. Ni uno ni otro, pueden usar su poder en cualquier momento sin cumplir con esos requisitos.

Por el contrario, en condiciones de inestabilidad, vulnerabilidad y exposición permanente al cambio, el *poder político* se caracteriza por ser *transitorio, discontinuo y volátil* en sus flujos. Esto es, que depende del grado de aceptación, validación o legitimidad que el gobernante tenga en un momento del tiempo, por parte del grupo social que gobierna. Es lo que hace que el gobernante no sólo esté a la caza del “favor popular”, para que apoye sus propuestas o valide sus decisiones, sino que cada vez más gobierna en función de las encuestas. De lo que la gente quiere que le digan. En este sentido, el *poder político* es altamente **volátil**. El más inesperado acontecimiento, la más intrascendente de las declaraciones, o el más inofensivo de los procedimientos, pueden echar al traste con una gestión gubernamental, o puede salvar a un gobernante de una catástrofe. La otra característica es que el poder político se puede ejercer sin procesos previos o condición alguna distinta de tener el apoyo de los ciudadanos. Pueda ser gobernante o no<sup>51</sup>.

Esa condición de *transitoriedad, discontinuidad y volatilidad*, del poder es la que eleva aún más el valor y trascendencia de la tarea de gobernar. Si se acepta que se trata de conducir a la sociedad y al Estado en una dirección determinada, pero depende del grado de aceptación de los ciudadanos, entonces el gobernante tendrá al **poder político**, como aquel que alcanza su nivel máximo en el momento en que, sin que medie un acto de fuerza o de violencia, un *gobernado* se **amolda** (se somete), voluntariamente a los designios del *gobernante*<sup>52</sup>.

---

<sup>51/</sup> Puede haber personas que sin ejercer el gobierno, tienen tal grado de influencia, tal nivel de movilización, o tal capacidad de despliegue político, que siendo un ciudadano común y corriente, puede poner contra la pared al más poderoso de los gobiernos

<sup>52/</sup> Byung-Chul Han, ofrece una completa reflexión en esta perspectiva en el capítulo sobre la lógica del poder, en su ensayo “*Sobre el Poder*”, Editorial Herder, Madrid, 5ª impresión, 2019. P. 17 y ss

A diferencia del *poder institucional* con el que, en nombre del Estado, un juez o un legislador impone al *ciudadano* una conducta contra su voluntad, la neutraliza, o restringe sus derechos más fundamentales como individuo, en el caso del *poder político* sin un que *gobernado* por sí mismo no quiera lo que quiere el *gobernante*, no hay poder. Sin poder no hay obediencia. Y sin obediencia no hay conducción política que valga. En otras palabras, “sin cumplir la voluntad de quien manda”<sup>53</sup> no hay gobierno. Se trata de una relación de poder político que cubre todos los ámbitos de la vida de las personas, en su interacción con las instituciones, en particular aquellos espacios en los que las personas cumplen su papel como *sujeto político* y como *individuo titular de derechos y deberes* ante las instituciones. Son los espacios en que las instituciones controlan, regulan y conducen los asuntos fijados por la constitución y las leyes.

Nadie puede negar que, cualquiera sea el régimen político, los partidos y movimientos de oposición (y también los propios ciudadanos) tienen a mano los recursos políticos, jurídicos e institucionales para rechazar o bloquear decisiones gubernamentales e incluso para movilizar a los ciudadanos en contra del gobierno. Pero ese no es el único frente que deben atender los gobernantes. También deben sortear los obstáculos que surgen más allá de sus fronteras, bien de carácter legislativo o judicial, o simplemente por argumentos ambientales o de preservación cultural, que terminan obligando a revertir decisiones tomadas.

No sucede lo mismo con un juez a quien pretendan cuestionar sus sentencias. En este caso, lo máximo que pueden hacer los ciudadanos es apelar o recurrir el fallo judicial, buscando claridad o modulación, pero nunca podrá cuestionarlo o incumplirlo. Lo mismo con los legisladores: los ciudadanos podrán pedir el ajuste de un texto, su aclaración o su nulidad, según sea el caso. Pero nunca estarán facultados para expedir nuevas leyes, claro a menos que sean elegidos legisladores.

En este sentido, las *relaciones de poder político* se caracterizan por ser: **asimétricas**, pues están mediadas por el poder que ejerce una de las partes sobre la otra; **expansivas**, porque buscan copar hasta el último resquicio de las relaciones políticas, económicas, sociales e institucionales; y **temporales**, pues no hay un poseedor único y permanente de poder. Todo depende de dónde se esté y en dónde se ejerza, el poder favorece a alguien, para someter a alguien. Como dice Foucault, “hay relaciones donde ejercemos el poder, y relaciones donde lo padecemos”.

### *La contribución crucial de la política*

Ahora, cuando se considera el otro componente de la dupla, **la política**, se entiende muy rápidamente que su razón de ser y contribución al ejercicio de gobierno radica en lo que constituye su gran cualidad: la *política* es la mediadora de la *relación inmediata y cotidiana* entre los *ciudadanos* y entre éstos y el *Estado*, que se produce y concreta en

---

<sup>53</sup>/ Es la definición literal que la Real Academia Española hace de la palabra “obedecer”. Ver <https://dle.rae.es/obedecer>

ese campo que es el gobierno. Esa cualidad se desdobra y expresa en tres propiedades fundamentales:

1) La *política* es la que permite identificar y aislar las tensiones y conflictos que se desatan en esa relación *inmediata y cotidiana* entre *ciudadanos y el Estado*, para ser tramitados y desactivados. No sólo se trata de encontrar opciones de acuerdo o diálogo, o identificar alternativas de intervención que puedan llevar a que las partes resuelvan sus diferencias. También se requiere que la política con su mediación, le confiera una cierta institucionalidad a la acción del gobierno. Así, la política es aquella que, en primera instancia, posibilita que ese “conjunto de relaciones de fuerza que se desata y estalla entre agentes e instituciones (al interior de cada uno y entre ellos), para expresarse como una lucha por formas específicas de dominio”, que se activa con el ejercicio de gobierno. Pero, luego cuando esas relaciones de tensión y conflicto se deben tramitar para preservar el orden establecido, es la política la que asegura que las relaciones de dominación se desdoblen y revelen como *relaciones de poder político institucionalizado*, que se revelan bajo la relación gobernante/gobernado, jefe/subalterno, o líder/seguidor, que se confrontan por la definición y consolidación del orden social<sup>54</sup>;

2) La *política* es el artefacto privilegiado que hace que los *intereses, racionalidades y emociones*, que guían y explican los comportamientos de los individuos y organizaciones que gravitan en torno a las estructuras y relaciones de poder del Estado y la sociedad, se *activen, reúnan y movilicen*, en torno de las ideas, posiciones y realidades políticas, ideológicas e institucionales que van surgiendo o que están siendo inducidas por la acción gubernamental. La política no sólo hace que a través de las organizaciones y aparatos políticos, los distintos se *expresen y se definan políticamente* frente a las acciones del gobierno, bien dando su apoyo como parte de la coalición gubernamental, o bien lo confrontan como oposición política; Y,

3) La *política* “limpia”, “decanta” el terreno de las deliberaciones públicas. No sólo le permite al gobierno priorizar la agenda de discusiones públicas sobre los problemas trascendentes para la sociedad y el Estado, también le posibilita identificar los actores políticos y sociales más relevantes con los que se deben trabajar los temas públicos. Esto es, que la política le permite al gobierno definir el *sentido y contenido* de la relación entre ciudadanos y Estado. Sentido, en términos de establecer los horizontes que habrá de seguir la relación entre unos y otro, y contenido en función de los campos temáticos sobre los que se va a desarrollar la relación.

Estas propiedades dejan ver muy claramente como el gobierno tiene en la política a su principal instrumento de acción estratégica. No sólo le confiere un amplio margen de acción política e institucional en el conjunto de las relaciones *Estado-Ciudadano*, para definir el qué de hasta dónde ir y con cual propósito; y el cómo decidir con quien y con qué recursos hacerlo. En otras palabras, la política es el recurso que le permite al

---

<sup>54</sup>/ Citado por Gutiérrez, A. (1997). *Bourdieu y las prácticas sociales* (2a. ed.), Universidad de Córdoba, Argentina, en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412007000100\\_008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412007000100_008)



gobernante “disponer las cosas para conducirlas a un fin conveniente para cada una de las cosas que se gobierna”<sup>55</sup>. Bien para potenciar los recursos que ha dispuesto para la realización de una tarea y el logro de una meta, o bien para contener o bloquear la acción de aquellos que, desde la oposición, tratan de impedir que cumpla con sus propósitos. Con esta definición se advierte que el gobierno no sólo se debe ocupar de una diversidad de fines específicos que no necesariamente están interconectados. En la conducción de las cosas el gobierno también debe ser capaz de describir una trayectoria tal que vaya estableciendo los vínculos entre los fines que constituyen la marca de los gobiernos. Puesto en términos de Foucault, gobernar desde y con la política como recurso estratégico,

“Significa por supuesto ocuparse de los marineros, pero también de la nave, del cargamento; Gobernar una nave significa además tener en cuenta los vientos, los escollos, las tempestades; esto es lo que caracteriza el gobierno del navío: poner en relación los marineros con la nave que debe ser salvada, con el cargamento que es preciso conducir al puerto, y todo ello en relación con los sucesos tales como los vientos, los escollos, las tempestades, etc.” (pág. 16).

A manera de síntesis, la manera como el gobernante logre combinar esos dos recursos poderosos que tiene a mano, el poder y la política, es la que le va a permitir:

- i) Capacidad para *regular y controlar* las tensiones y conflictos que viven los individuos y sus instituciones, que le permite mantener el orden y, lo más esencial, asegurar la *cohesión del Estado y de la sociedad*;
- ii) Capacidad para establecer y conservar el rumbo que se ha decidido *en la tarea de conducir* a la sociedad y el Estado. Es decir, determinar cual será el rumbo a seguir; señalar las tareas a realizar, distribuir las cargas entre los miembros de la sociedad, y establecer los resultados que se deben esperar; y,
- iii) Capacidad para *moldear* los comportamientos políticos, sociales e institucionales de uno y otra, en tránsito hacia . Esto significa operar sobre los principios, valores y tradiciones de los ciudadanos y las instituciones del Estado, remover las costumbres y los hábitos, para imponer nuevos patrones comportamentales y pautas culturales, acordes con las exigencias impuestas por la evolución de las sociedades y los Estados.

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN: *Movimiento, inestabilidad y poder. Elementos para una teoría del gobierno***

No hay duda. Cuando se trasciende el carácter puramente institucional como rasgo característico, el gobierno se convierte en un asunto que va más allá de las instituciones. Deja de ser una simple maquinaria, un aparato o un mecanismo neutro, inmóvil y sin contenido que responde solo a los impulsos de quien lo controla. Y por tanto el ejercicio de gobierno también deja de ser una cuestión de voluntariedad de los gobernantes y sus equipos, para convertirse en un problema de poderes y mantenimiento de un orden. No sólo porque el gobierno es quizá la más importante de las restricciones ideadas por

---

<sup>55</sup>/ Guillaume de la Pêriéré, *Le miroir politique*” publicado en 1567. Citado por

el hombre para que, con sus acciones no vaya a *transgredir* los límites del orden establecido por la Ley, y con sus pasiones no vaya a *alterar* la convivencia con los demás. También porque el gobierno es quien debe imprimir un sentido a las cosas que hacen esos individuos en colectividad, así como quien debe estructurar (o dar estructura) a las relaciones e interacciones políticas, económicas y sociales que desarrolla, de manera que todo se desenvuelva dentro de un orden predeterminado y bajo un relativo control.

Por tanto, como ocurre en todas las estructuras formadas por individuos y que se desenvuelven al mismo ritmo en que se desarrollan sus relaciones e intermediaciones, el gobierno adquiere una condición muy particular: se trata de una *estructura orgánica*. Es decir, que *se comporta a la manera de un organismo viviente*. Por tanto, se trata de un organismo constituido por una *armazón interna* compleja y bien diferenciada; que está regida por un principio de organización interna y especialización funcional; y que está operada por lazos de interacción o solidaridad estrecha entre las partes.

Estas características tienen una significativa implicación en la manera de abordar y comprender la naturaleza y el funcionamiento del gobierno. Aceptar que el gobierno se comporta a la manera de un organismo viviente, implica aceptar un replanteamiento de fondo en sus contenidos más sustantivos, que se pueden formular en tres grandes conclusiones:

*Conclusión 1: El gobierno se comporta como una estructura viviente que está en constante movimiento. Y que, por tanto, que si está en permanente movimiento, se trata de un cuerpo que está lejos del equilibrio y que, para sobrevivir, necesita de una energía exterior que le garantice que se puede seguir moviendo. Que nunca va a parar, pues si lo hace queda ante la amenaza de desaparecer*

Estamos ante el principio más fundamental y definitivo de este enfoque interdisciplinario: **el gobierno sólo existe cuando se mueve**. Aquí la noción de **movimiento** no sólo pone de presente la naturaleza viva y dinámica del ejercicio de gobierno, su complejidad y contradicciones, y muestra que, en su acción, nada es estático, que todo está expuesto al cambio. También revela que, en el quehacer gubernamental, por cotidiano que sea, *concorre una multiplicidad de fuerzas* (fuerzas de poder), unas con más capacidad de presión que otras, que hacen que el gobierno no se quede quieto y que, en ese desplazamiento, vaya describiendo una **trayectoria** que no es incierta, ni se produce de cualquier manera, ni al azar, pues siempre implica una conducción (formal o informal, explícita o implícita) e invariablemente tiene un punto de partida y un punto de llegada.

Esa trayectoria tiene naturaleza **política**. Esto es que refleja las convicciones que tienen los que gobiernan y la cantidad de poder que ejercen para lograr que el aparato se mueva en una u otra dirección y buscando uno u otro resultado. Sin embargo, esa capacidad para lograr que el gobierno se mueva en una determinada dirección, no implica capacidad para *evolucionar* en la misma *dirección* y con la misma *velocidad* con la que pretenden que evolucione, los individuos que lo conforman. El valor político que tiene esa trayectoria que se alcanza no es otra que la conferida por tener un **proyecto**

**político**, que la haya trazado con anterioridad. Que haya previsto la *ruta* a seguir, las *metas* que se espera obtener y la *población* a la que se busca impactar, que no son otra cosa que los compromisos políticos que adquieren los gobernantes con los gobernados.

El proyecto político del gobernante tiene una importancia crucial: es el instrumento que ordena las fuerzas que van a operar en función de los propósitos que traza para alcanzar en el gobierno, y de los recursos que dispone para alcanzar los resultados. En el ejercicio de gobierno, las fuerzas que intervienen son fuerzas políticas y operan bajo la forma de *intereses, razones y emociones*. No se comportan de cualquier manera. Es el vector que, en un momento determinado, conecta las fuerzas que se están haciendo presentes, para llevar a la sociedad y al Estado en una dirección determinada.

**Conclusión 2:** *Que, en su movimiento permanente, si el gobierno necesita energía externa para sobrevivir, y si de hecho sobrevive, es porque internamente tiene la capacidad no sólo para **identificar** en el entorno las fuentes de energía que lo nutren para mantenerse, sino también tiene la capacidad para **procesar y tramitar** esa energía que, proviniendo de la multiplicidad de fuerzas de poder concurrentes que hacen mover al gobierno, la ordena y encauza dentro de la naturaleza política que rige los procesos gubernativos.*

Esta segunda conclusión debe ser considerada desde una doble perspectiva. Por una parte, el carácter orgánico que se le atribuye, de comportarse a la manera de un ser vivo, hace que **el gobierno funcione como un sistema abierto**. Esto es, que tiene que estar estructuralmente conectado con el exterior. No sólo porque el movimiento permanente le exige energía de la que pueda nutrirse para sobrevivir, sino también porque le requiere información sobre lo que está ocurriendo y lo que puede ocurrir en el entorno en el que se desenvuelve. De la manera como ese entorno evolucione, dependen los cambios que debe poner en marcha. Bien para enfrentarse a un problema de desabastecimiento de energía, de manera que pueda superarlo de la manera más rápida y eficiente, o bien para tomar las medidas necesarias para adecuar su manejo a unas condiciones que exigen un cambio de fondo, o por lo menos un ajuste en sus estructuras o procedimientos a las condiciones que impone el entorno.

Por otra parte, la multiplicidad de fuerzas de poder cuya concurrencia hace mover al gobierno es de tal amplitud y diversidad, que requiere que sean procesadas y tramitadas por las instancias gubernamentales, de manera que puedan ser encauzadas como fuerzas (aliadas del gobierno, como fuerzas de oposición o simplemente como fuerzas independientes), cuya concurrencia llevan a que el gobierno se mueva en una determinada dirección. Esto implica que la naturaleza que tenga la trayectoria que sigue el gobierno está determinada por la naturaleza de la energía que lo está impulsando. Así, en la medida en que son fuerzas determinantes del movimiento del gobierno se trata de fuerzas de poder político.

**Conclusión 3:** *A diferencia del poder institucional que es propio de los poderes públicos y que le confiere a los jueces la fuerza para juzgar; a los legisladores, el poderío para legislar y a los gobernantes el atributo de gobernar, el poder político*

*es una fuerza exterior al Estado y al gobierno. Es el nutriente que le confiere al gobierno la fuerza necesaria para moverse, y más aún en una dirección determinada. Por tanto, no es permanente, omnímodo ni indiscutible como elemento constitutivo del aparato gubernamental*

Asumir que el poder político es la energía que mantiene al aparato gubernativo, pone sobre la mesa el hecho de que, al comportarse a la manera de un organismo viviente, conlleva una redefinición a fondo de la naturaleza y operacionalidad del *poder político* y su diferenciación con respecto al *poder institucional*. Esto es, que las visiones tradicionales que consideran al gobierno como entramado institucional, no establecen diferencias entre el poder institucional y el poder político. En esas visiones, prevalecen los enfoques que privilegian el poder como la fuerza con la que es investida una persona para que ejerza unas determinadas facultades y funciones en representación del Estado, generalmente las relacionadas con el fin de asegurar el mantenimiento del orden y el respeto a las reglas del juego jurídico, político e institucional. Esa visión favorece un contenido coercitivo del poder. Es decir, que el poder que consiste en imponer decisiones propias contra la voluntad del otro. Aquí el poder político es un poder que es *permanente, omnímodo, e indiscutible*, para los asuntos que son de su competencia.

Sin embargo, cuando se acepta que el gobierno para que exista y se mueva en un rumbo, necesita de un combustible que le imprima la fuerza y la dirección necesaria para que las sociedades y los Estados avancen por la senda determinada por todos, también se está aceptando que el poder institucional no es suficiente. Es decir, que el gobierno es un sistema que, por estar lejos del equilibrio, requiera de poder de naturaleza política que no sólo desate una fuerza movilizadores, sino también (lo que es más importante), que esa movilización sea en una dirección determinada. Ese carácter de combustible propulsor que se le da a la fuerza que viene de la política (llamada poder político), pone sobre la mesa dos grandes consecuencias clave para comprender los problemas del gobierno: La primera que, a diferencia del poder institucional, *el poder político no es permanente, es volátil y tiene que ser constantemente revalidado y reconstituido*. Y la segunda es que, al depender del poder político, el gobierno queda expuesto a una altísima incertidumbre e inestabilidad.

Sin embargo, al considerar el comportamiento orgánico del gobierno, la naturaleza y operacionalidad del poder político, adquieren un nuevo contenido sustantivo y marca una diferencia clara con respecto al poder institucional. A diferencia de los legisladores y jueces cuyo poder es *permanente, integral e indiscutible*, pues en el desarrollo de sus facultades y funciones, siempre va implícita la limitación de la voluntad o de la libertad de otro<sup>56</sup>, el poder político del gobernante no solamente se fundamenta en el mantenimiento del orden que lo ha de mantener, sino también en el hecho de que debe ofrecer una alternativa de futuro a todos. La razón es evidente. Si se trata de una

---

<sup>56</sup>/ Bien porque hace valer una idea, una creencia o una norma que fue aceptada por todos, cuya trasgresión afecta la convivencia individual y la colectiva porque condiciona o restringe las convicciones o las actividades de otro con el que comparte la vida en comunidad.

estructura que debe ser capaz de identificar los cambios del entorno y someterse a ellos de manera que asegure su propia supervivencia, también debe ofrecer a sus ciudadanos la opción de mejorar sus condiciones de vida, de forma que la acción que busca preservar el orden, en el caso del gobierno, no sólo implique la limitación de la voluntad o la restricción de las libertades, sino que también procure nuevos desarrollos. Nuevos espacios en los que las personas puedan encontrar más y mejores y más próximas opciones de vida.

Ahora, la conexión permanente con el exterior que le implica tener que nutrirse en un combustible que debe obtener del exterior, le debe garantizar tanto alimentarse como mantener su capacidad de adaptación al cambio. Esa exigencia no es gratuita. O no se produce a costo cero. Su complejidad le impone una condición muy particular: el gobierno está sometido a una **inestabilidad** permanente. Esto es, una condición en la que la evolución del entorno en que se desenvuelve, está estructuralmente marcado por la falta de firmeza o de equilibrio en naturaleza o en sus procesos. Se trata de una condición que hace que la estabilidad gubernamental quede sometida a la acción de *fuerzas externas diferentes, ajenas y desconocidas*, que pueden alterar su comportamiento o afectar alguno de sus componentes, impidiendo que siga las pautas de conducta individual o colectiva que se habían prefijado en la agenda política o se trataba de implementar a través de las políticas públicas. Por más ajustes internos que el gobierno haga, buscando mayor eficiencia en el consumo de energía que obtiene del exterior, hace que -como organismo viviente- además de la condición de inestabilidad, el gobierno quede expuesto a una condición de **vulnerabilidad**.

Sin embargo, esa doble condición de *inestabilidad/vulnerabilidad* también tiene como contrapartida que el gobierno tenga una cierta capacidad para adecuar sus estructuras y procedimientos, o ajustar sus operaciones a las condiciones que le imponga el entorno. Esa capacidad no es otra cosa que capacidad para "*redistribuir las cargas*", que resulta de la aplicación de los mecanismos internos de "*compensación/control*" y de "*estabilización/control*" que, ante cambios bruscos y complejos, logran adaptar la estructura a las condiciones de cambio, hasta el punto en que se logra estabilizar la estructura hasta llegar a un estado compatible con el entorno de cambio. En este sentido, la condición de funcionar como un "*sistema abierto*", hace que la imprescindible conexión con el exterior lleve a las estructuras del gobierno por la triada *inestabilidad/vulnerabilidad/cambio*, como proceso que pone en evidencia la elevada capacidad de adaptación del gobierno a las condiciones -siempre cambiantes- que impone el entorno.

El problema del gobierno va mucho más allá de las instituciones. En la medida que es la estructura en torno de la cual se produce y reproduce el orden político y social, hay que aceptar que en su operación el gobierno adquiere la sensibilidad necesaria para identificar los cambios que se producen en el entorno y eso plantea la capacidad para hacer las adecuaciones que le exige el entorno, es porque como organismo tiene una *condición evolutiva* que implica que, en su movimiento se *degrada, recompone y reconstituye* con una capacidad renovada para continuar como tal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alejandro Melo Florian, "Cerebro, Mente y Conciencia. Un enfoque multidisciplinario", Internet Medical Publishing, Oviedo, 2010, 70p.
- Álvaro Moreno, (2017). ¿Qué significa hoy la idea de autonomía para la Biología? *Metatheoria*, 8(1), 157-168. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2505>
- Aristóteles, *La ética a Nicomaco*, Editorial Diálogo, Madrid, 2012, 132p.
- Bertrand Russell, *El Poder, Un nuevo análisis social*. Editorial RBA Libros, Barcelona, 2017, 285p.
- Byung-Chul Han, *Sobre el Poder*, Editorial Herder, 2019.
- Daniel Bogoya, "Características del Equilibrio Termodinámico", en *Revista Ingeniería e Investigación, Ingeniería Química*, Universidad Nacional de Colombia. Sin fecha. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/39896/28733-102914-1-PB.pdf>
- David Gauthier, en su libro "La Moral por Acuerdo", publicado en castellano por Gedisa, Madrid, 2005.
- David Easton, *Política Moderna*; Ed. Letras, México, 1968. p. 149
- Carl Friedrich, *El hombre y el Gobierno: teoría empírica de la política*, 1968, 182 p. Traducción José Antonio González Casanova. Editorial Tecnos, Madrid, 1968, 767p.
- Guillaume de la Pèrrieré, *Le miroir politique* publicado en 1567. Citado por Norbert Lechner, "La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado", Editorial Flacso Chile, Santiago, 1984
- Guillermo de Ockham, "Sobre el Gobierno Tiránico del papa", Estudio preliminar Pedro Rodríguez Santidrian, Editorial Tecnos,, Madrid, 2ª reimpresión 2001
- Hannah Arendt, en su texto sobre la Vida Activa de 1981 (p.199) citada por Byung Han, op cit, p. 127
- Humberto Maturana y Francisco Varela, "De maquinas y seres vivos", Disponible en, <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sciarttext&pid=S071697602001000300005>
- Ilya Prigogine, *¿Qué es lo que no Sabemos?*, Conferencia en la UNESCO en 1995, publicada en A Parte Rei, Rev. Cit, , pág. 1 y 2.
- Ilya Prigogine, premio Nobel de Química y padre de la 'Teoría del Caos' [https://elpais.com/diario/2003/05/29/agenda/1054159209\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2003/05/29/agenda/1054159209_850215.html)
- José Abu-Tarbush, Perfiles sociopolíticos de la primavera árabe. En *actas del X Congreso de AECPA. Disponible en <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/249.pdf> [03-08-2013].* 2011
- Jurgen Habermas, *Perfiles Filosófico-Políticos*, Editorial Taurus, Madrid, 1975, p. 206.
- Karl Ubl, *Republicanism y Platonismo en la Monarchia de Dante*, Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/322580018.pdf> p. 39
- Laureano Robles y Luis Delgado, Estudio Preliminar al texto de Dante Alighieri, *Monarquía*, Ed Tecnos, Serie Clásicos del Pensamiento, 3ª Edición Madrid 2019, p. ix
- \_\_\_\_\_ y Luis Frayle, en Dante Allighieri, *Monarquía*, Editorial Tecnos, 1992,
- Luciano Zaccara, SALDAÑA, Marta. Cambio y estabilidad política en las monarquías del Golfo tras la Primavera Árabe/Change and political stability in the Gulf monarchies after the Arab Spring. *revista cidob d'afers internacionals*, 2015
- Manuel García Velarde y Víctor Fairen Le Lay, "Estructuras Disipativas. Algunas nociones básicas", en *Revista El Basilisco*, Fundación Gustavo Bueno, Madrid, No 10, Mayo-Octubre de 1980 p. 8
- Michel Foucault, en *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Madrid, 2010.
- Norberto Bobbio, *Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, Año académico 1975 - 1976*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 15-17  
\_\_\_\_\_, Nicola Mateucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*
- Norberto Lechner, *Poder y Orden: la estrategia de la minoría consistente*, disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-opinion-publica-109-pdf-S1870730013723238>

- Paolo Colombo, "Gobierno. Léxico de Política", Editorial Nueva Visión, 1ª Edición, Buenos Aires, 2003
- Pedro Medellín, *El Presidente Sitiado*, Editorial Planeta, Bogotá, 2006
- Rafael Manrique Solana, "Estructuras disipativas. De la termodinámica a la psicoterapia familiar", en la Revista Especializada de la Asociación Neuropsiquiátrica, Vol. VII, No 11, Madrid 1987
- Rosa I Pedreros, *Modos de pensar y hablar sobre equilibrio térmico: significados y contextos de uso en las ciencias de la naturaleza*, en Tecné, Episteme y Didaxis: TED, Revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Ciencia y Tecnología, No 35, Enero – Junio 2014, p. 119 <http://www.scielo.org.co/pdf/ted/n35/n35a06.pdf>
- Rusbel Martínez Rodríguez, *Aproximación a las ideas básicas de LA MORAL POR ACUERDO De David Gauthier desde una perspectiva crítica*", en Revista Eidos, Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, núm. 3, julio, 2005
- Sartori, Giovanni, *Politics, ideology, and belief Systems*,
- Ulrich Beck, *Poder y Contrapoder en la Era Global*", citado por Bjung Chul-Han, *El Poder*, op.cit. Pág.12
- Weber, Max; *Economía y Sociedad*, Ed. FCE, México, 1993. p. 43;
- Y Gonzalez-Quijano. (2011). Las revueltas árabes en tiempos de transición digital: Mitos y realidades. *Nueva sociedad*, (235)
- Zigmunt Bauman y Carlo Bordoni, *Estado de Crisis*, Editorial Paidós, Serie Estado y Sociedad, Barcelona, 2016, 205 p.